



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

ACTA N°03.-

SESION ORDINARIA COSOCI N°03/2024

En Osorno, a 05 de Junio de 2024, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.09 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°02 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por la Vicepresidenta, señora Ruth Barría Canío, y los Consejeros y Consejeras electos, para analizar la siguiente tabla:

- 1°) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°02 del COSOCI, de fecha 06 de MARZO de 2024
- 2°) E-MAIL DEL 29.05.2024. GABINETE ALCALDIA. MAT.: Exposiciones por parte del Departamento de Medio Ambiente de la I.Municipalidad de Osorno:
 - A) “Programa Recuperación del Río Damas”.
 - B) “Observaciones al Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona Centro-Norte de la Región de Los Lagos”.
- 3°) ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, la señora Vicepresidenta, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Una moción de Reglamento, veo que algunos Consejeros Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY	JUAN REYES GUAJARDO
JUANA VELASQUEZ URREA	OLGA ZUÑIGA GONZALEZ
JOSE FERRADA CAMPOS	JOSE CACERES MARTINEZ
JULIA ANDREA ANCAPAN IÑIL	ORLANDO GONZALEZ QUEZADA
ALEJANDRA LEMUY LEMUY	NANCY ANTILLANCA ANTILLANCA
JUAN CARLOS HUENCHULLANCA HEUFEMANN	TATIANA BARRÍA JELDRES
EDUARDO PAREDES GALLARDO	EDDIE ALVAREZ GARCÍA

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Buenas tardes, Consejeras y Consejeros del Cosoci, bienvenidos a esta Sesión. Voy a solicitar, por favor, pongan sus celulares en modo silencio o apagados, para que esta reunión no sea interrumpida. Lo otro,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

quiero solicitarles, a todos quienes fuimos elegidos, que estemos con nuestra Credencial, usémosla, entiendo que a veces ocurre que la olvidamos, pero, por respeto, a quienes fuimos elegidos, es nuestro deber cuando venimos a estas Sesiones, traer nuestra Credencial.”

1º) La señora Vicepresidenta pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°02, de fecha 06 de Marzo de 2024.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRIA: “Consejeras y Consejeros, debemos votar, por este primer punto; pero, antes, quisiera que corrija en el Acta anterior, en la página N°70, donde dice «Consejera Ruth Barría: “Lo mismo pasaba aquí en calle O’higgins....» esa intervención corresponde al señor Alcalde, don Emeterio Carrillo.”

Seguidamente, y con la observación señalada, la señora Vicepresidenta somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°02, de fecha 06 de Marzo de 2024.

Se aprueba la moción por la unanimidad de las señoras Consejeras y señores Consejeros asistentes: señora Vicepresidenta, y 29 Consejeros y Consejeras (Titulares y Suplentes).

ACUERDO N°04.-

2º) La señora Vicepresidenta pasa al punto 2º de la Tabla. E-MAIL DEL 29.05.2024. GABINETE ALCALDIA. MAT.: Exposiciones por parte del Departamento de Medio Ambiente de la I.Municipalidad de Osorno:

- A) “Programa Recuperación del Río Damas”.
- B) “Observaciones al Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para la Macrozona Centro-Norte de la Región de Los Lagos”.

Se integra a la mesa del Cosoci, el señor Sixto Salazar Soto, Geógrafo Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR SALAZAR: “Muchas gracias. Buenas tardes a todas y todos. Son dos temas los que nos toca presentar hoy día, uno tiene que ver con el Programa de Recuperación del Río Damas, un trabajo que comenzó a finales del años 2022, que todavía se está trabajando, pero, el objetivo de esta instancia es poder presentar los resultados que llevamos, tanto de los Monitoreos como de diferentes actividades con la comunidad, y, posterior a ello, presentar las observaciones, contarles un poco la situación del Plan de Descontaminación Atmosférica de la Macrozona Norte, contar el proceso de participación que se extendió, gracias a la gestión de acá, de la Administración, tanto del Alcalde como de Concejales, que participaron en unas jornadas junto a Diputados de acá del Distrito, donde se pudo contactar a la Ministra de Medio Ambiente, donde se ofició al Presidente de la República, y donde se extendió hasta el 1º de julio el proceso de Participación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Ciudadana o Consulta Pública, para ser más específico, respecto al Plan de Descontaminación Atmosférica de la Macrozona Norte; y me imagino que la gran mayoría de ustedes ha visto algo, un poco de la Prensa, respecto a estas últimas dos semanas, y es por eso que, también, es importante, o por lo menos se me transmitió que era importante, poder presentar respecto a eso; y como me gusta moverme un poco, me voy a parar mientras voy exponiendo respecto al Río Damas. La señora Ruby Duque me va a acompañar en la presentación.



PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA DEL RÍO DAMAS



INTRODUCCIÓN

- El Río Damas es una Subcuenca que tributa al Río Rahue y que es parte de la Cuenca del Río Bueno. Este río pasa por los territorios administrativos de dos comunas, las que corresponde a Osorno y Puyehue. Su extensión corresponde a alrededor de 52 Kilómetros y su origen actual se encuentra asociado a los antiguos depósitos morrénicos y actuales vertientes naturales, lo que conlleva que su alimentación sea principalmente pluvial.
- El Río Damas, o conocido en algunos casos como *Cudileufu*, se constituyó como un límite geográfico temprano para el crecimiento de la ciudad de Osorno, debido a lo anterior se realizaron varias intervenciones en su ribera y se ha producido un proceso importante de degradación, el cual ha sido una preocupación durante los últimos 30 años, por su deterioro constante y la preocupación de quienes especialmente viven colindantes a sus zonas ribereñas.
- El 81,7% de la longitud del río se encuentra en el área administrativa de la comuna de Osorno, donde el 18,3% restante se encuentra en la comuna de Puyehue, lugar donde se ubican los antiguos depósitos morrénicos de la Glaciación de Llanquihue. Gran parte de estos sectores tienen bajos niveles de vegetación ribereña y se encuentran intervenidos por la actividad ganadera, lo cual ha representado un importante factor de contaminación respecto a coliformes fecales en el curso de agua.



Bueno, a nivel general, muy resumido, la gran mayoría acá conoce el río Damas, el 81% del río Damas se encuentra en la comuna de Osorno. Exactamente, es un río de carácter pluvial, de una formación antigua morrenica de la glaciación del Lago Llanquihue, y que aquí podemos ver cómo en diferentes zonas o sitios también se encuentra contaminado por residuos sólidos, como también por la afectación respecto a aguas superficiales.

OBJETIVOS

Objetivo General

Gestionar y coordinar un plan de recuperación ambiental comunitaria del Río Damas, considerando las características ambientales del territorio e incluyendo la participación activa de la comunidad local.

Objetivos Específicos

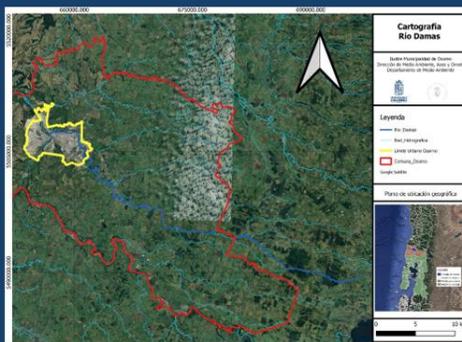
- 1.- Generar una caracterización ambiental de las riberas del Río Damas, identificando sitios de importancia en la conservación de la biodiversidad y puntos críticos de contaminación, entre otros elementos naturales e intervenciones antrópicas en el estado actual del cauce.
- 2.- Desarrollar acciones de carácter colaborativo con actores de la comunidad local, fomentando la participación ciudadana en la recuperación ambiental del río Damas.
- 3.- Generar una serie de lineamientos estratégicos que permitan establecer ejes prioritizados para la acción, considerando un listado organizado de acciones a desarrollar entorno al ecosistema hídrico.



El plan de recuperación que se elaboró tiene un objetivo general, que es gestionar y coordinar este plan considerando características ambientales del territorio e incluyendo una participación activa de la comunidad. Después los objetivos específicos, primero, para poder elaborar este Plan requerimos desarrollar una caracterización ambiental, que lo primero que les voy a ir contando respecto al río; segundo, desarrollar acciones de carácter colaborativo con diferentes actores, aquí hay que decirlo, ha participado el mundo privado por medio de empresas, ha participado la comunidad por medio de Organizaciones Territoriales, han participado diferentes actores, sobre todo estudiantes, también de colegios asociados al río Damas, y, finalmente, generando una serie de lineamientos estratégicos que estamos desarrollando y cumpliendo conforme nuestro Programa elaborado, no solamente como municipio, sino que esto se elaboró en conjunto también a la ONG Acción por el Río Damas, con quienes hemos estado trabajando durante todo este proceso.

DESCRIPCIÓN ÁREA DE ESTUDIO

- La cuenca hidrográfica del Río Damas corresponde a una subcuenca del sistema hidrográfico del Río Bueno. Nace en las proximidades del Lago Puyehue y desemboca en el Río Rahue, en la ciudad de Osorno.
- Las principales características de la cuenca son las siguientes: 514 km² de superficie, 52 kilómetros de longitud, orden cinco (Strahler, 1985), con una pendiente media de 1,8%, con un promedio de precipitaciones de 1.300 mm año y caudal medio al cierre de la cuenca de 3,1 m³s⁻¹. Los principales usos de suelo de la cuenca son: 78,2% de tipo agrícola y ganadero, 19,3% de tipo forestal y 2,6% urbano industrial.
- Las características geomorfológicas del ecosistema fluvial se caracterizan por presentar fondo de bolones en toda su extensión, con acumulación de sedimento fino sólo en algunos lugares de la parte terminal del río con menor pendiente. En la mayoría de sus afluentes, así como en el curso principal, el sistema presenta una zonación típica para ríos de montaña de rápidos y remansos, lo cual es parte de su Cronon.



Y bueno, la descripción física general del río, como mencionaba, son 52 kilómetros, donde gran parte de esta subcuenca, no olvidar que también hay un proceso de monitoreo, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, corresponde a una zona de carácter agrícola ganadera, un 19% de carácter forestal y un 2,6% de carácter urbano industrial, que es la zona donde se manifiestan los mayores niveles de contaminación. Es un ecosistema fluvial donde

podemos identificar una gran cantidad de flora y fauna, más sorprendente de lo que hemos podido observar al principio, y que en verdad, también, creo que es muy importante poder reconciliar nuestra relación, como comunidad, con lo que es el río Damas.

CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

- La marca pluviométrica, de Osorno, en promedio se estima en 1.500 milímetros. Fuera de ello, los últimos 10 años se registra como umbral máximo una marca pluviométrica de 1.400 milímetros. Estos datos, junto a los cambios en las temperaturas, han conllevado ubicar a Osorno en una de las comunas, del sur de Chile con mayores variaciones climáticas debido al cambio climático.
- Desde mayo a septiembre se producen incursiones de masas de aire frío, asociadas a altas presiones, estas condiciones meteorológicas producen un fuerte enfriamiento nocturno, vientos prácticamente calmados y alta estabilidad atmosférica, lo que inhibe la ventilación de la cuenca y favorece la concentración de altos niveles de material particulado.
- La evaluación comparada, de los niveles de material particulado registrado, desde que se comenzó a desarrollar el PDAO durante los últimos años había evidenciado una disminución. A pesar de lo anterior, este último año, esa leve tendencia se quebró, tras nuevamente registrar altos niveles de material particulado, considerando que este año se implementó una zonificación de restricción especial para episodios críticos.

Esta es la caracterización Geológica, que se levantó en su momento, esta es una Cartografía de riesgos desarrollada por el Sernageomin, en donde se puede ver toda esta formación glacio fluvial, que es el color amarillo, PM2, en donde se ve que gran parte de la formación del río son depósitos que están en capa por capa, y, que también, retiene una gran cantidad o desarrolla una gran cantidad de sedimentos.

CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

CARACTERÍSTICAS HIDROLÓGICAS

- La comuna de Osorno se encuentra ubicada en una zona lluviosa que alcanza una marca pluviométrica de 1.500 milímetros (2020). De acuerdo con la clasificación de Köppen, la comuna se encuentra bajo la denominación de clima templado cálido lluvioso con influencia mediterránea. (Cfsb) Actualmente se registra como temperatura media de 11,3 °C y entre los meses de noviembre y marzo la temperatura llega a un promedio de 20°C, afectando la permanencia de estos cuerpos de agua de carácter emergente.
- A nivel de subcuencas hidrográficas la comuna de Osorno destaca por la confluencia del río Damas con el río Rahue, el cual es tributario del río Bueno. Se reconoce la capacidad de navegación del río Rahue, de forma documentada hasta antes del terremoto de 1960. Respecto al desarrollo de esteros y paleocanales antiguos se considera la existencia de varios que cruzan el área urbana y alimentan la subcuenca del río Rahue (Moebis, 2017). La red hídrica de drenaje está orientada por la Cuenca del río Bueno, ubicándose en su zona intermedia, con suelos predominantemente arcillosos. Estos rellenos sedimentarios están formados principalmente por cuerpos arcillosos, destacando clases texturales finas (Luzio, 2010).

La individualización respecto a las características hidrológicas y pluviométricas, esta es la Estación Mattei, respecto a cómo ha evolucionado, hoy podemos ver que la pluviometría a nivel de la comuna, si uno no lo ve en la escala general, no olvidar que a veces el Niño y la Niña confunden de que aumentan o disminuye la lluvia, pero, si uno lo ve en una perspectiva de 30 años, ha disminuido, prácticamente, en un 20%, o 18,2% y fracción.

CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

CARACTERÍSTICAS FLORA

- De acuerdo al Catastro de Uso de Suelo y vegetación desarrollado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) el año 2013, la comuna de Osorno posee un predominio de bosque nativo con un 62% del total del territorio comunal. En las especies dominantes que se reconocen se encuentra el Coihue (*Nothofagus dombeyi*), Ulmo (*Eucryphia cordifolia*), Canelo (*Drimys winteri*), Pitra (*Myceugenia exsucca*), entre otras.
- El Río Damas, es un ecosistema complejo y altamente degradado, y que depende de las lluvias estacionales. La vegetación que predomina son los Aliso (*Alnus glutinosa*) Sauce (*Salix viminalis*), la Murra (*Rubus ulmifolius*), la cual va acompañada de cerca de la presencia de arbustos y árboles, estos últimos principalmente de carácter Nativo. También destaca la presencia de renovales, principalmente Coigüe (*Nothofagus Dombeyi*), la cual ha llegado gracias a la acción de la Red Ambiental Ciudadana de Osorno, lo que permite proyectar la recuperación del suelo y de la cobertura vegetal en el área urbana de la Comuna.

Respecto a la vegetación, dentro de nuestro Plan de acción del año pasado estuvo desarrollar un levantamiento de la flora, un inventario florístico de la flora que se encuentra en el borde del río Damas, de los 52 kilómetros de donde, solamente, nos corresponde el 81%, nosotros tomamos los primeros 17 kilómetros, cerca, alrededor de Tacamó, porque esto conlleva también ir por el río, y de hecho en una pequeña embarcación, un kayak, bajábamos desde el puente Tacamó y llegamos hasta la desembocadura, en varias ocasiones; aparte del Monitoreo que se ha desarrollado con drones y también levantando parcelas de vegetación en cada uno de los puntos de muestreo. Ahí tenemos alguna flora como característica, tenemos el Notro, tenemos el Coigüe, la Cortadera abajo, que es característica del Humedal, y la Quila.

CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

CARACTERÍSTICAS FLORA

ID	NOMBRE COMÚN	Categoría de conservación	Especie amenazada	Tipo Biológico
1	NOBISSE COMÚN			
2	NOBISSE COMÚN	Sin Categoría de conservación	Exótica	Arborea
3	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Herbácea
4	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Herbácea
5	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Herbácea
6	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Herbácea
7	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Arborea
8	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Arborea
9	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Herbácea
10	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Herbácea
11	NOBISSE COMÚN	Sin Categoría de conservación	Exótica	Arborea
12	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Arborea
13	NOBISSE COMÚN	Sin Categoría de conservación	Exótica	Arborea
14	NOBISSE COMÚN	Sin Categoría de conservación	Exótica	Arborea
15	NOBISSE COMÚN	Sin Categoría de conservación	Exótica	Herbácea
16	NOBISSE COMÚN	Sin Categoría de conservación	Exótica	Arborea
17	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Arborea
18	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Arborea
19	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Arborea
20	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Arborea
21	NOBISSE COMÚN	Sin Categoría de conservación	Exótica	Arborea
22	NOBISSE COMÚN	Sin Categoría de conservación	Exótica	Arborea
23	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Arborea
24	NOBISSE COMÚN	Sin Categoría de conservación	Exótica	Arborea
25	NOBISSE COMÚN	No evaluada	Nativa	Arborea
26	NOBISSE COMÚN	Sin Categoría de conservación	Exótica	Arborea
27	NOBISSE COMÚN	Sin Categoría de conservación	Exótica	Arborea
28	NOBISSE COMÚN	Sin Categoría de conservación	Exótica	Arborea

Aquí, otra flora también, que está muy presente, tenemos harto Maqui, tenemos Murra, tenemos Chilcos, y puse ese Llantén de agua sobre todo por el tema de los Humedales, que son parte del río, que se encuentran considerados en este Plan de recuperación; ahí, parte del inventario florístico levantado.

CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

CARACTERÍSTICAS FAUNA

- Se calcula un total de 48 especies que posee como hábitat, de manera temporal o permanente, el Río Damas. Esto considerando un monitoreo de aves, anfibios, reptiles y mamíferos. Cabe mencionar que en este levantamiento no se consideraron especies de peces, como tampoco invertebrados.
- Identificar esta biodiversidad es relevante al momento de establecer criterios ecológicos en la recuperación ambiental del río Damas, considerando medidas que impacten lo menos posible en las condiciones ambientales que permiten la permanencia de estas especies en el ecosistema.

Respecto a la fauna, se identificaron más de 48 especies; todas estas fotografías corresponden al río Damas, podemos ver guairabos, Coipos, Garzas y también Cormoranes, ya que se pueden ver de manera habitual. Hay avistamientos desde el año pasado de Huillín, una especie en peligro de conservación, y también hay otras especies que transitan, incluso, Zorros, ya hay avistamientos de Zorro Culpeo, en el Parque IV Centenario, que igual es importante tenerlo presente, debido a la labor de Corredor Biológico que cumple este ecosistema.

MAPA DE ACTORES

Tabla de juntas de vecinos u otras de carácter territorial			Tabla de instituciones o servicios relacionados con la conservación ambiental del Río Damas		
Nº	Organización	Tipo	Nº	Institución	Tipo
1	Junta de Vecinos Parque Chuyaca.	Territorial	1	Municipalidad de Osorno	Gobierno Local
2	Junta de Vecinos los Notros	Territorial	2	SEREMI de Medio Ambiente Los Lagos / Ministerio de Medio Ambiente	Gobierno Regional/Nacional
3	Junta de Vecinos Huertos Obreros	Territorial	3	Universidad de los Lagos	Centro de Educación Superior
4	Junta de Vecinos Maximiliano Kolbe	Territorial	4	Superintendencia de Medio Ambiente	Gobierno Nacional
5	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno	Territorial	5	Superintendencia de Servicios Sanitarios	Gobierno Nacional
Tabla de organizaciones ambientales preocupadas de la restauración del Río Damas			6	SEREMI DE Salud /Ministerio de Salud	Gobierno Regional/Nacional
Nº	Organización	Tipo	7	Corporación Nacional Forestal	Gobierno Nacional
1	Acción por el Río Damas.	Funcional	Tabla de empresas e industrias ubicadas alrededor del Río Damas		
2	Red Ambiental Ciudadana	Funcional	Nº	Nombre de Empresa	Rubro
3	Centro de Educación Ambiental (CEAM) Osorno	Funcional	1	Watt's	Alimentos
4	Red Verde Santo Tomás	Social	2	ESSAL	Sanitarios
5	Ong Ciudadanos y Clima TDF	Organización no gubernamental	3	Skretting	Alimentos para salmones
6	Asociación GeoEduca	Corporación	4	COOPRINSEM	Agropecuario

Dentro de este Plan desarrollamos mapas de actores con diferentes Juntas de Vecinos, Instituciones, Servicios, Empresas, también, asociadas al río, y Organizaciones Ambientales que se encuentran preocupadas y desarrollando diferentes acciones. Durante el proceso hemos tenido diferentes tipos de intercambios con estas Organizaciones, con algunas más, con otras menos, sobre todo con las Organizaciones Ambientales; creo que ha habido un trabajo más permanente, pero, también, hay que dejar de mencionar empresas que han participado de diferentes acciones, como también las Juntas de Vecinos.

PLAN DE RECUPERACIÓN RÍO DAMAS



PLAN DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL
COMUNITARIA DEL RÍO DAMAS

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
SEPTIEMBRE, 2022

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO
Mantenimiento integral del cauce del río, bajo un enfoque ecológico, considerando elementos que obstruyen el flujo natural de las aguas, sean de carácter natural o de origen antrópico.	Realizar limpiezas ecológicas de vegetación y residuos, considerando la poda como el retiro de vegetación muerta que dificultan el normal flujo del río principalmente en forma manual para mejorar la eficiencia del caudal del cauce.
Protección de las características hidrológicas del río, considerando una caracterización de los elementos físicos, químicos y biológicos presentes en el cuerpo de agua.	Mantener buenas condiciones de la calidad de agua del cauce del río para preservar la biodiversidad presente en el cuerpo de agua, fortaleciendo así la protección del medioambiente.
Mejoramiento integral de la cobertura vegetal de la zona ribereña y de la primera terraza fluvial del río damas, considerando elementos relativos a su composición, distribución, usos y preservación del ecosistema.	Identificar áreas prioritarias para la restauración de vegetación nativa, en base a información espacial y ambiental del río.
Concientizar y educar a la comunidad osornina en torno al cuidado, preservación y conservación de los ecosistemas acuáticos naturales de la comuna, aplicando elementos de investigación acción participativa en el programa educativo.	Desarrollar un programa de monitores ambientales comunales que permita apoyar la recuperación ambiental de los ecosistemas degradados, desarrollar actividades de fiscalización ciudadana y monitoreo de los recursos naturales locales.
Monitoreo integral de los sectores con importancia ecosistema, existentes en el río, con el objeto de identificar elementos contaminantes y evaluar elementos naturales que puedan funcionar como biofiltro frente a sólidos suspendidos, material demandante de oxígeno, nutrientes, entre otros.	Identificar sectores de importancia ecosistémica, que se encuentren entorno al Río Damas, para ser considerados en el desarrollo del plan de recuperación ambiental local.

Entonces, en ese proceso de construcción, junto a la comunidad, que esto fue presentado en su momento, cuando se desarrolló este primer programa, en la Junta de Vecinos de la Kolbe Bajo, donde hubo una gran participación, sobre todo de vecinos de Los Notros, por el tema de que podríamos estar en la Sede, se levantaron estos cinco ejes, de los que voy a presentar ahora los resultados: el primero: respecto a la mantención integral del cauce; el segundo: respecto a la protección de las características hidrológicas; el tercero: respecto al mejoramiento integral de la cobertura vegetal; el cuarto: respecto a la educación; y el quinto: respecto a los monitores con sectores de importancia ecosistémica.

PUNTOS DE MONITOREO

ESTACIÓN MONITOREO	DESCRIPCIÓN
1	Aguas Arriba descarga Watt's
2	Aguas Abajo descarga Watt's
3	Sector Los Notros, aguas abajo Puente Los Notros.
4	Sector La Kolbe, previo a aliviadero de tormentas Suralis
5	Sector Kolbe, posterior al puente colgante Manuel Montt

Entonces lo primero, estaba el monitorear las características físico-químicas que poseen las aguas superficiales del río Damas, y para eso se seleccionaron 5 Estaciones de Monitoreo que son las que ustedes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

pueden ver en esos puntitos. La estación N°1, que se encuentra un poco más aguas arriba de lo que es la zona de descarga de la empresa Watt's; la segunda, que está un poco más abajo de la zona de descarga; la tercera, que se encuentra en el sector de Los Notros; la cuarta, que se encuentra pasado lo que es la Pasarela actual de Los Notros; y la quinta, que se encuentra en la Kolbe. Esto, evidentemente, lo hicimos con un Laboratorio, quien les hablan es quien toma las muestras, pero, para que sea validado está con un Laboratorio certificado. Entonces, conforme, evidentemente, a las competencias, esto fue lo que inicialmente se ha estado trabajando, no solamente en una ocasión, sino que conforme van avanzando las estaciones del año. Nosotros medimos en invierno, medimos en primavera, porque el comportamiento del caudal también varía y por lo mismo requerimos también entender cómo se va comportando también el exceso de nutrientes u otros elementos que pueden ser contaminantes del río.

PARAMETROS A MONITOREAR

PARÁMETROS	UNIDAD	ASPECTOS IMPORTANTES A DESTACAR
Temperatura	°C	
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	La presencia de bacterias coliformes es un indicio de que el agua puede estar contaminada con aguas negras u otro tipo de desechos en descomposición. Normada en DS 143 "Establece normas de calidad primaria para las aguas continentales superficiales aptas para actividades de recreación con contacto directo"
Aceites y Grasas	mg/l	La liberación de aceites y grasas al medio acuático aportan contaminantes, estas sustancias, una vez entran en el medio acuático, se difunden por la superficie reduciendo la oxigenación del agua y su calidad físico-química, lo que pone en riesgo a las especies presentes en esos cuerpos de agua. Además, afectan la fotosíntesis ya que absorben la radiación solar necesaria para que se adelante ese proceso.
Conductividad	µS/cm	La conductividad puede ser indicador de presencia de aguas residuales.
DBO ₅	mg/l	Es la cantidad de oxígeno que los microorganismos, especialmente bacterias (aeróbicas o anaeróbicas), hongos y plancton, consumen durante la degradación de las sustancias orgánicas contenidas en la muestra. Un alto contenido de DBO corresponde a un alto consumo de oxígeno impidiendo su generación normal, matando así la vida acuática por asfixia.
Fosforo Total	mg/l	Nutriente natural presente en los ecosistemas acuáticos. El nitrógeno es uno de los elementos fertilizantes esenciales para el crecimiento de las algas; su exceso puede producir en las aguas continentales procesos de eutrofización. A su vez, las formas reducidas del nitrógeno son oxidadas en las aguas naturales afectando, de este modo, los recursos de oxígeno disuelto.
Nitrógeno Total	mg/l	Nutriente natural presente en los ecosistemas acuáticos. Al igual que el anterior controla el crecimiento de algas.
pH		Normada en DS 143 "Establece normas de calidad primaria para las aguas continentales superficiales aptas para actividades de recreación con contacto directo"
Plomo Disuelto	mg/l	Normada en DS 143 "Establece normas de calidad primaria para las aguas continentales superficiales aptas para actividades de recreación con contacto directo"
Sólidos Suspendidos	mg/l	Los Sólidos Suspendidos corresponden al material particulado que se mantiene en suspensión en las corrientes de agua superficial.
Turbiedad	NTU	La turbidez es una de las maneras de determinar la claridad del agua al medir cuánto material está suspendido en ella. Los materiales suspendidos pueden ser partículas del suelo, algas, plancton, microbios, entre otras sustancias. Si la turbidez es mayor, reduce la cantidad de luz que penetra el agua.

Estos son algunos de los parámetros que estamos midiendo, ya que son revisados por Laboratorios. Durante los procesos de licitación se han adjudicado dos Laboratorios: uno fue el EULA, que es parte del Laboratorio que está haciendo la norma secundaria en conjunto al Ministerio, está trabajando en los lineamientos generales; y, SGS, también, un Laboratorio de carácter internacional, que se adjudicó en la segunda ocasión, respecto a medir coliformes fecales, aceites y grasas, conductividad, demanda biológica de oxígeno, fósforo total, nitrógeno total, Ph, plomo disuelto, sólido suspendido y turbiedad. Hay que mencionar que, en un comienzo, esto fue también acordado en conjunto con la comunidad, sobre todo en esa jornada de participación que se desarrolló en la Kolbe. Hay elementos que establecimos que eran muy necesarios, o sea, entendemos, sobre todo por la comprensión de cómo se encuentra desarrollada la subcuenca, que el fósforo y el nitrógeno son muy esenciales de medir, porque generan el proceso de eutrofización, y respecto a los coliformes fecales, también era un parámetro biológico importante a medir porque tenemos

una gran cantidad de zonas de descarga y eso es algo que es parte de los resultados del muestreo.

MUESTREO COMUNITARIO

- Monitores Ambientales
- Acción por el río Damas
- Depto. Medio Ambiente

Las muestras fueron enviadas al Centro de Ciencias Ambientales EULA de la Universidad de Concepción, para su análisis.

La Segunda, Tercera y Cuarta; fue realizado por la empresa SGS







Bueno, sé que más de alguno ha visto este monitoreo, lo hicimos con monitores ambientales que fueron capacitados por el Departamento de Medio Ambiente, la ONG Acción por el Río Damas, nuestro Equipo también del Departamento, hay una colaboración de todos quienes somos parte de esa Unidad, y han ido los Centros que fueron parte del estudio y toda la línea también comunicacional de este proceso.

MONITOREO COMUNITARIO



Fotografías de las diferentes jornadas, como les comentaba, esto se ha desarrollado una vez por cada estación del año, o sea, durante el año pasado fueron cuatro ocasiones donde se desarrolló este análisis físico-químico.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

RESULTADOS DEL MONITOREO

Parámetros	Unidad	EM 1	EM 2	EM 3	EM 4	EM 5
Temperatura	°C	11,4	10,4	12,4	9,4	11,4
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	79	130	<1,8	130	79
Aceites y Grasas	mg/l	<0,5	<0,5	-	<0,5	<0,5
Conductividad	µS/cm	105,2	125,2	149,5	133,1	137,0
DBO ₅	mg/l	1,4	1,4	2,0	2,5	1,0
Fosforo Total	mg/l	0,057	0,070	0,239	0,162	0,150
Nitrógeno Total	mg/l	0,12	0,12	0,06	0,29	0,14
pH	-	6,62	7,07	6,81	6,88	6,63
Plomo Disuelto	mg/l	<0,01	<0,01	<0,001	<0,001	<0,001
Sólidos Suspendidos	mg/l	4,0	1,8	49,0	49,5	29,2
Turbiedad	NTU	<1	<1	2	2	1

Parámetro	Clorofila "a"	N-Total	P-total
Unidad	µg/L	mg/L	mg/L
Límites Guía NSCA			
Oligotrófico	<10	<0,7	<0,025
Mesotrófico	10-30	0,7-1,5	0,025-0,075
Eutrotrófico	31-50	1,6-2,0	0,076-0,1
Hipertrófico	>50	>2	>0,1

Y al respecto, esto fue la primera campaña, después vienen las otras, los puntos donde vimos mayor nivel de alteración o de carácter más importante, tiene que ver con los niveles de eutrofización, con fósforo total y nitrógeno total, que, conforme también lo que hemos ido recabando, es una contaminación difusa que proviene tanto de los predios ganaderos, periodos agrícolas, tal vez que descargan algunos riles, por la cantidad que se mantiene, también afectan los fertilizantes en zonas colindantes al río, cuando no hay una vegetación ribereña, son gran cantidad de factores que van acumulándose y en los 52 kilómetros van sumando. Y coliformes fecales que nosotros nos damos cuenta que en verdad eso es realmente la zona urbana, de hecho, continuar con las otras Estaciones.

RESULTADOS DEL MONITOREO E1

Parámetro	Unidades	Otoño	Invierno	Primavera
Aceites y grasas	mg/l	<5,0	<2	<2
Conductividad	µS/cm	105,2	69	86
DBO ₅	mg/l	1,4	2	1
Fósforo Total	mg/l	0,057	0,1	0,11
Nitrógeno Total	mg/l	0,12	<0,2	0,2
pH	mg/l	6,62	7,6	7,6
Plomo Disuelto	µg/l	<1	<1,5	<1,5
Sólidos suspendidos	mg/l	4,0	4,0	4,0
Turbiedad	NTU	<1	2,0	1,1
Coliforme Fecales	NMP/100ml	79	<1,8	<1,8
Alcalinidad Total (CaCO ₃)	mg/l	-	26,8	39
Cadmio Disuelto	µg/l	-	<1	<1
DQO	mg/l	-	5	8
Dureza Total (como CaCO ₃)	mg/l	-	17	29
Hierro Disuelto	µg/l	-	<1,5	<1,5

Parámetro	Clorofila "a"	N-Total	P-total
Unidad	µg/L	mg/L	mg/L
Límites Guía NSCA			
Oligotrófico	<10	<0,7	<0,025
Mesotrófico	10-30	0,7-1,5	0,025-0,075
Eutrotrófico	31-50	1,6-2,0	0,076-0,1
Hipertrófico	>50	>2	>0,1

Y esto es invierno-primavera, esto es de la Estación 1, aquí, en general, esto es aguas arriba de la empresa Watt's, vemos parámetros, principalmente, normales, un exceso de conductividad respecto a otoño, tal vez también por otros agentes físicos, que fueron decantando durante ese período, pasa que también en otoño, a veces, hay una menor cantidad de agua, a veces



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

cuando tomamos la muestra, recién es en abril, mayo, cuando aumenta el caudal del río.

RESULTADOS DEL MONITOREO E2

Parámetro	Unidades	Otoño	Invierno	Primavera
Aceites y grasas	mg/l	<5,0	<2	<2
Conductividad	µS/cm	125,2	69	87
DBO ₅	mg/l	1,4	2	2
Fósforo Total	mg/l	0,07	0,04	0,11
Nitrógeno Total	mg/l	0,12	1,2	<0,2
pH	mg/l	7,07	7,6	7,6
Plomo Disuelto	µg/l	<1	<1,5	<1,5
Sólidos suspendidos	mg/l	1,8	5	4
Turbiedad	NTU	<1	3,1	0,9
Coliforme Fecales	NMP/100ml	130	<1,8	240,0
Alcalinidad Total (CaCO ₃)	mg/l	-	24,5	37,5
Cadmio Disuelto	µg/l	-	<1	<1
DQO	mg/l	-	6	9
Dureza Total (como CaCO ₃)	mg/l	-	17	30
Hierro Disuelto	µg/l	-	<1,5	<1,5

Esta es la Estación N°2, si ven resultados de monitoreo, aparece E2, ya por si acaso, y la anterior decía E1. Esto ya es aguas abajo de Watt's, la verdad es que desde que se está desarrollando el Programa de cumplimiento, por lo menos, con lo que hemos visto, se mantienen parámetros muy similares, evidentemente, algunos se alteran, sobre todo respecto a coliformes fecales, y aumenta un poco el nivel de conductividad, pero, está en el marco de la norma. El nitrógeno total y el fósforo está en el margen, ahora, "ojo" con la cantidad de fósforo, por ejemplo, el fósforo total, si uno lo ve, deberían estar bajo el 0,1, o sea, vemos que por ejemplo en otoño se mantuvo bien, pero en invierno y primavera subió. Eso igual es importante mencionarlo, debería estar bajo el 0,1, el fósforo. El nitrógeno viene bien. Respecto a la Estación 2, podemos observar parámetros relativamente similares.

RESULTADOS DEL MONITOREO E3

Parámetro	Unidades	Otoño	Invierno	Primavera
Aceites y grasas	mg/l	-	<2	<2
Conductividad	µS/cm	149,5	73	98
DBO ₅	mg/l	2	2	1
Fósforo Total	mg/l	0,239	0,18	0,13
Nitrogeno total	mg/l	0,06	0,7	0,6
pH	mg/l	6,81	7,3	7,6
Plomo Disuelto	µg/l	<1	<1,5	<1,5
Sólidos suspendidos	mg/l	49,0	7	3
Turbiedad	NTU	2	2,2	1,4
Coliforme Fecales	NMP/100ml	<1,8	<1,8	3500,0
Alcalinidad Total (CaCO ₃)	mg/l	-	28,4	40,5
Cadmio Disuelto	µg/l	-	<1	<1
DQO	mg/l	-	5	9
Dureza Total (como CaCO ₃)	mg/l	-	19	31
Hierro Disuelto	µg/l	-	<1,5	<1,5

INDICADORES MICROBIOLÓGICOS	
Parámetro	Coliformes fecales
Unidad	NMP/100 ml
Límites Norma Secundaria	
Clase Excepción	<10
Clase 1	1000
Clase 2	2000
Clase 3	3000



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
 CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

La Estación 3, ya aquí vemos mayores niveles de conductividad, esto es la altura de Los Notros; respecto a los niveles de fósforo también aumenta, ahí queda pendiente estudiar cuánto es lo que aporta el Estero Lutum, en particular, a lo que es la toma de muestras del sector de Los Notros. Los coliformes fecales se disparan, sobre todo, lo vimos en primavera, algo que nos llamó mucho la atención, porque durante los períodos anteriores estuvieron bastante bien, de hecho, si nos vamos al verano que fue lo primero que presentamos, a pesar de que estaba marcado, estaba en 130, pero, estaba en el margen, de lo que podría ser como un agua, por ejemplo, recreativa, no para tomar, pero sí de carácter recreativo, pero en primavera se nos disparó el nivel de coliformes fecales, y que también tiene que ver, hay varios elementos que podríamos analizar, y que también la gracia de este objetivo, de este Programa, es continuarlo en el tiempo para ver cómo se va comportando también el río. De hecho, yo diría que pasado Los Notros hay más descargas domiciliarias, porque ahí hay un campamento, hay otras viviendas que, de hecho, estamos revisando, porque hay mayores niveles de descarga respecto a los coliformes fecales.

RESULTADOS DEL MONITOREO E4

Parámetro	Unidades	Otoño	Invierno	Primavera
Aceites y grasas	mg/l	<5,0	<2	<2
Conductividad	µS/cm	133,1	74	103
DBO ₅	mg/l	2,5	2	1
Fósforo Total	mg/l	0,162	0,12	0,11
Nitrogeno Total	mg/l	0,29	0,7	0,5
pH	mg/l	6,88	7,7	7,4
Plomo Disuelto	µg/l	<1	<1,5	<1,5
Sólidos suspendidos	mg/l	49,5	9	<1
Turbiedad	NTU	2	2,6	0,9
Coliforme Fecales	NMP/100ml	130	6,1	3500,0
Alcalinidad Total (CaCO ₃)	mg/l	-	28,1	40,9
Cadmio Disuelto	µg/l	-	<1	<1
DQO	mg/l	-	5	8
Dureza Total (como CaCO ₃)	mg/l	-	19	32
Hierro Disuelto	µg/l	-	<1,5	<1,5

INDICADORES MICROBIOLÓGICOS	
Parámetro	Coliformes fecales
Unidad	NMP/100 ml
Límites Norma Secundaria	
Clase Excepción	<10
Clase 1	1000
Clase 2	2000
Clase 3	5000

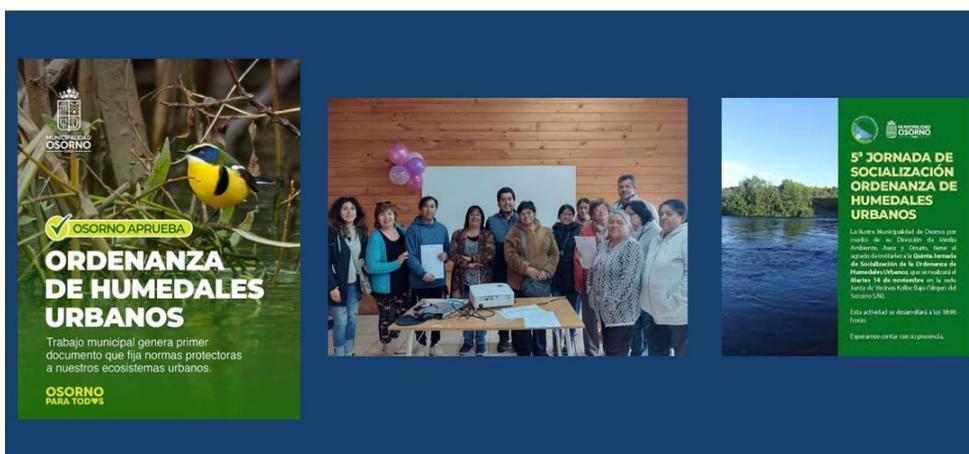
La Estación N°4, evidentemente, mantuvo los niveles de coliformes fecales, que venían en el caso de primavera, igual están más altos en otoño e invierno que las anteriores, y como mencionaba, el nivel de fósforo está sobre 0,1, o sea, tenemos una zona austrofizada, y eso hace que también disminuya la cantidad de oxígeno y que afecte al desarrollo biológico, dentro del río.

RESULTADOS DEL MONITOREO E5

Parámetro	Unidades	Otoño	Invierno	Primavera
Aceites y grasas	mg/l	<5,0	<2	<2
Conductividad	µS/cm	137,0	75	97
DBO ₅	mg/l	1,0	2	<1
Fósforo Total	mg/l	0,150	0,14	0,13
Nitrógeno Total	mg/l	0,14	0,7	0,3
pH	mg/l	6,63	7,4	7,5
Plomo Disuelto	µg/l	<1	<1,5	<1,5
Sólidos suspendidos	mg/l	29,2	3	2
Turbiedad	NTU	1	1,9	0,6
Coliforme Fecales	NMP/100ml	79	<1,8	130,0
Alcalinidad Total (CaCO ₃)	mg/l	-	29,1	40,9
Cadmio Disuelto	µg/l	-	<1	<1
DQO	mg/l	-	6	8
Dureza Total (como CaCO ₃)	mg/l	-	19	33
Hierro Disuelto	µg/l	-	<1,5	<1,5

Y aquí, lo último, ésta es la Estación de la Kolbe, también fue bastante oscilante respecto a los coliformes fecales, tuvimos un invierno que sacó una muestra baja, posiblemente, porque los coliformes fecales entre un aumento del caudal no fueron tomados en la muestra, pero, cuando baja el río, realmente, ahí se empiezan a notar en la campaña de muestreo que hemos realizado.

ORDENANZA HUMEDALES URBANOS



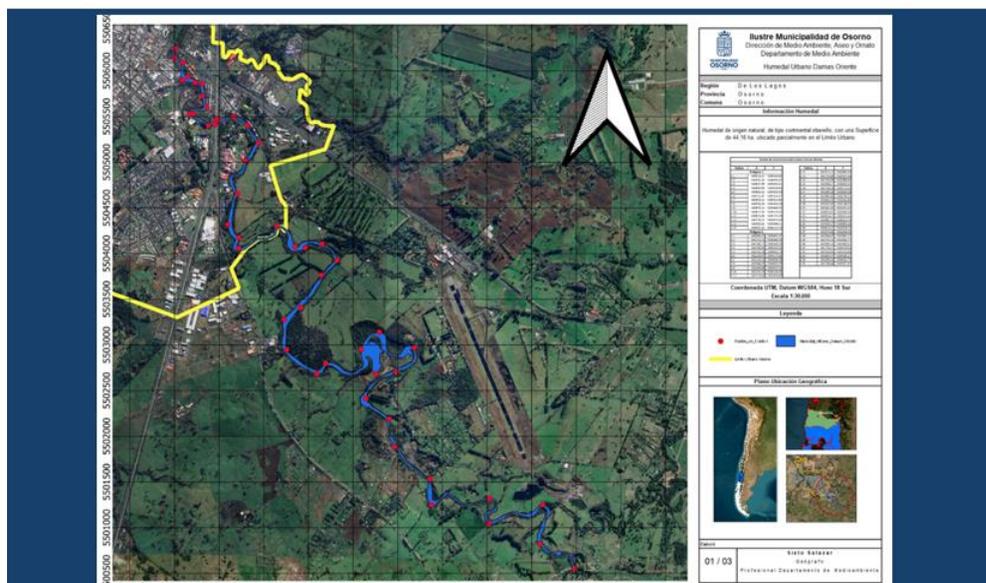
Bueno, eso respecto al monitoreo de físico-químico de las aguas. Ahora, otro de los parámetros era monitorear las características o los ecosistemas, las zonas importantes dentro del río Damas, y quise partir con lo que fue lo que provocamos el año pasado, la Ordenanza de Humedales Urbanos, esta fue la primera foto que encontré de estas jornadas de socialización, fueron siete que desarrollamos y que actualmente es un instrumento normativo que nos va a permitir también poder actuar frente a eventos de contaminación en los Humedales que se encuentran en el Río Damas, porque estamos hablando del Río Damas.

DELIMITACIÓN HUMEDALES URBANOS



Este es el sector del Parque Chuyaca.

DELIMITACIÓN HUMEDALES URBANOS



Y nosotros nos extendimos, ahí hay que ver que termina el Ministerio de Medio Ambiente, desde donde habíamos monitoreado, que es desde el puente Tacamo; más allá es zona rural, totalmente, no hay como tomarlo con la normativa de la Ley N°21.202, pero, a nosotros nos importaba también situaciones que están ocurriendo acá, que son de carácter relevante y

también porque tenemos el desarrollo en nuestra infraestructura, los estudios previos del Plan Regulador. Si se dan cuenta, llegamos hasta, prácticamente, donde llega el Aeropuerto.

TABLA RESUMEN DE SUPERFICIES

Nombre	Hectáreas
Humedal Urbano Desembocadura del Río Damas	2,44 HA
Humedal Urbano Damas Centro	5,77 HA
Humedal Urbano Los Notros	3,42 HA
Humedal Urbano <u>Chuyaca</u>	5,24 HA
Humedal Urbano Damas Oriente	44,16 HA
	61,03 HA

Se levantan alrededor de 18 Kilómetros del Río Damas, de los 52km totales; representando el 34% de la superficie del Río.

El total de esto nos da un total de 18 kilómetros, los que abordamos, los primeros 2,44 hectáreas; el segundo, el Humedal Urbano de Damas Centro, 5,77; el Humedal Urbano de Los Notros, 3,42; el Humedal Urbano Chuyaca, 5,24; y, el Humedal Urbano Damas Oriente, que llega hasta el puente de Tacamo, 44,16 hectáreas, que van en torno al río. Es principalmente en torno al río y las zonas de inundación aledañas a este.

PLANTACIONES



Y, bueno, no solo sirve haber presentado esta Declaratoria, sino también qué estamos haciendo de manera activa: desarrollamos jornadas de plantaciones que eran parte de la cobertura vegetal; aquí mostré algunas fotografías para tampoco extender tanto la presentación, con establecimientos educativos, con agrupaciones deportivas, con Juntas de Vecinos.

SENDERO ECOLÓGICO



CONSEJERO SERGIO WILLER: “Don Sixto, una consulta, cuando usted habla de Humedales, porque acá no hay Humedales, porque he visto Humedales, pero, usted está hablando de la costa del río.”

SEÑOR SALAZAR: “No. La Ley N°21.202, establece tres criterios claves para definir lo que es un Humedal Urbano, que exista vegetación hidrófita, que exista un cuerpo de agua superficial, características hidrológicas o que existan suelos de carácter, son los hídricos. Para eso establece, también, la forma, que fue el primer problema, porque al principio estaba solamente la Ley, el Reglamento, y no estaba la Guía. Entonces, cuando sale la Guía establece la forma de Monitoreo para poder declarar un Humedal Urbano.”

CONSEJERO SERGIO WILLER: “En este caso es como la costa del río, lo que está a la orilla del río.”

SEÑOR SALAZAR: “Claro, el río en sí constituye un Humedal Urbano, tal como pasa, por ejemplo, en Valdivia, en Valdivia se declaró el río Humedal Urbano de Angachilla, es todo el cuerpo de agua, en este caso Estero Angachilla. También, por ejemplo, como en Punta Arenas o como también Puerto Varas, que son quebradas o ríos completos, son considerados, o como el río Mapocho, es un gran ejemplo, el río Mapocho es un trabajo colaborativo de los diferentes municipios, fue declarado como Humedal Urbano en toda la línea del río y toda la extensión del borde, que la verdad no es mucha, sobre todo la zona encajonada, pero, sí, es una parte de extensión donde se manifiestan algunos de estos tres criterios antes mencionados.

CONSEJERO SERGIO WILLER: “En el caso, cuando usted decía de los coliformes, y que había en la zona urbana, donde termina el puente de Los Notros, un poquito más abajo hay una toma, siempre he visto que se le va a dejar agua a la gente, por un lado la Municipalidad, y lo pregunto, o sea, los aseguran, no estoy ni en contra ni a favor, pero, me gustaría saber por qué los amparan en algo que es ilegal, les ponen el agua, les ponen el estanque de agua, les van a dejar el agua, o sea, no tiene “ni patas ni cabeza”, en detrimento del resto de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

ciudadanía, del resto de nuestros vecinos. Ahora, cuando usted ve a la orilla en el otro lado de la ciudad, donde se inunda, en Francke, es lo mismo, a la orilla de la línea del tren, igual lleno de estanques; entonces, una cosa que no tiene lógica, es una consulta. Lo otro, bueno, la vez pasada, hablé con don Rodrigo Pérez, le preguntaba qué pasa con la gente que vive debajo del puente del río Damas, es una situación asquerosa, nosotros vamos al Parque, que el Parque es un lujo, es una joya, es hermoso, pero, uno se da vuelta a la entrada del Parque se ve a la gente acampando, viviendo debajo del puente Bulnes; tenemos un Parque hermoso, con estacionamientos. Y lo otro que pasa, con los perros y los gatos, a nivel de la flora del Parque, porque me tocó ir como dos semanas atrás al Parque, vino gente de Europa, y uno les muestra lo bonito y lo hermoso que es nuestra ciudad, de los lugares urbanos, para qué decir de la parte rural, hay lugares espectaculares, pero, quedaron espantados porque ahí andaban persiguiendo a estos patos que andan en el Parque, los perros les comen los huevos, y a los patos igual, para qué decir de los Coipos y Huillines, los atacan constantemente, entonces, esa es la consulta, qué hace el municipio con respecto a eso.”

SEÑOR SALAZAR: “Voy a partir por lo primero, a pesar de que no nos toca como Departamento de Medio Ambiente, voy a partir con ello, si hay entrega de agua por un tema social y sanitario, incluso, o sea, la gente también necesita lavarse las manos, ahora, no voy a desconocer la contaminación que genera todo ese sector, todo ese borde, que no se encuentra conectado al alcantarillado; es una preocupación, por lo menos, como profesional, y desde el Departamento de Medio Ambiente, porque son más de 80 viviendas que están descargando sus residuos sanitarios al río. Entonces, es una situación que hay que hacerle frente, que hay que trabajarla, porque la forma de recuperar el río, evidentemente, es que esas descargas sanitarias no lleguen más al río.”

CONSEJERO SERGIO WILLER: “Señora Vicepresidenta, se puede hacer la consulta, sobre cuántos terrenos están en esa condición, en el área urbana de Osorno, y cómo se llega con esa ayuda de agua y todo eso a ellos y cuánto se gasta, dónde descargan sus residuos y todo ese tipo de cosas, porque parece que hubiese ciudadanos de primera y de tercera clase.”

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Sí, vamos a dejar en Acta su requerimiento, y vamos a pedir la información.”

SEÑOR SALAZAR: “Lo segundo. Bueno, voy a tomar lo tercero, que lo tengo más fresco, en la situación de los perros y los gatos, que transitan libremente, y que afectan a la fauna, creo que eso es algo de conocimiento público y sobre todo quienes hemos trabajado durante mucho tiempo en biodiversidad, me ha pasado cuando estaba en Valdivia, igual doy ese ejemplo, el parque urbano del bosque, muertes de animales, zorros también atacados, ahí, evidentemente, falta una participación activa, pero, no solamente de parte del Municipio, también se requiere normativa de Estado, se quieren normas que permitan, por un lado, asegurar el bienestar animal, como se hace con la captura de visón, pero al mismo tiempo tener un control y no permitir que haya una afectación directa en este caso, a la fauna silvestre, que es nuestro patrimonio, patrimonio biológico. Hoy, por ejemplo, con anfibios se hacen vacunas, sin afectar al anfibio, o sea, estamos perdiendo riqueza, riqueza de nuestra ciudad, patrimonio ambiental de nuestra



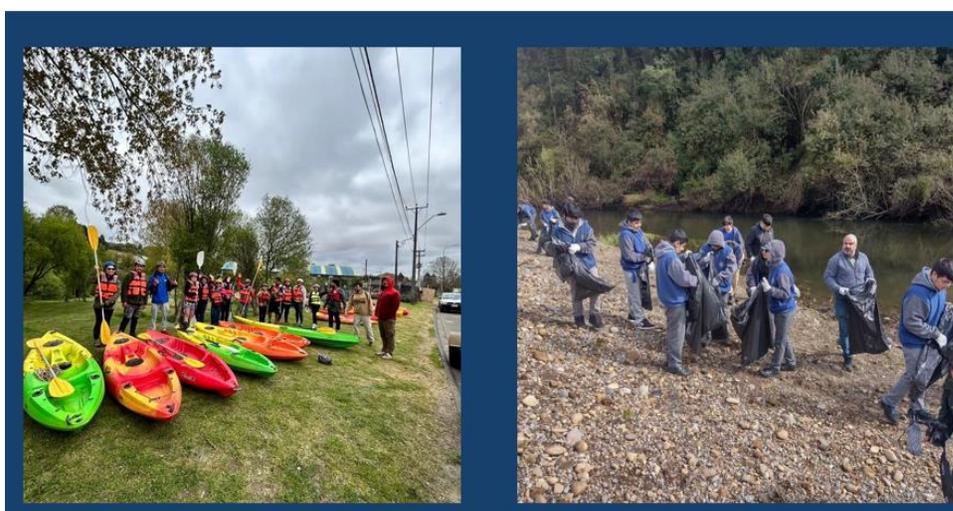
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

ciudad. Y lo segundo, se han hecho operativos de limpieza, eso es claro, y de hecho, recuerdo muy bien el año pasado, justo en el puente Bulnes, donde también por solicitud se desarrolló una jornada de limpieza, creo que ahí hay que ver también el tema social, también hubo un acercamiento social, hay personas que, evidentemente, no llegan a los albergues, por diferentes motivos, tanto culturales, también está el tema del alcohol, las drogas, etc., pero, sin duda, también hay un foco de contaminación y afectación, ya no solamente el paisaje sino que también a la recuperación que estamos haciendo, porque la verdad es que todo el río se vuelve a conectar como un Corredor Biológico de importancia para la comuna, que volvamos a mirar al río, que es lo que estamos trabajando.”

CONSEJERO SERGIO WILLER: “Lo último, yo iba a bajar en kayak el otro día y había un palo ahí, un árbol atravesado, entre el puente y el río Rahue, no pude pasar.”

SEÑOR SALAZAR: “Bueno, ahí le voy a mencionar la respuesta, porque también recuerdo cuando que nos vimos con los kayak. Un sendero en el Parque Chuyaca que se desarrolló, que habla también del Humedal, en este caso Yervas Buenas, ubicado en este Parque. Es un sendero ecológico, con baja intervención, con infografía; durante el verano, de hecho, en el día de los Humedales, esas fotografías se desarrollaron guiados Ecotur, para la comunidad, con objetivo de valorizar, ese es un borde ribereño que está muy abierto, donde se puede conectar directamente al río, mirarlo de frente y también donde se hace mención de lo que estamos hablando, el tema de los residuos, el tema de la tenencia responsable de animales y compañías, entre otras cosas que ahí coloqué también, lo que había salido en el Diario como punto de enfoque.

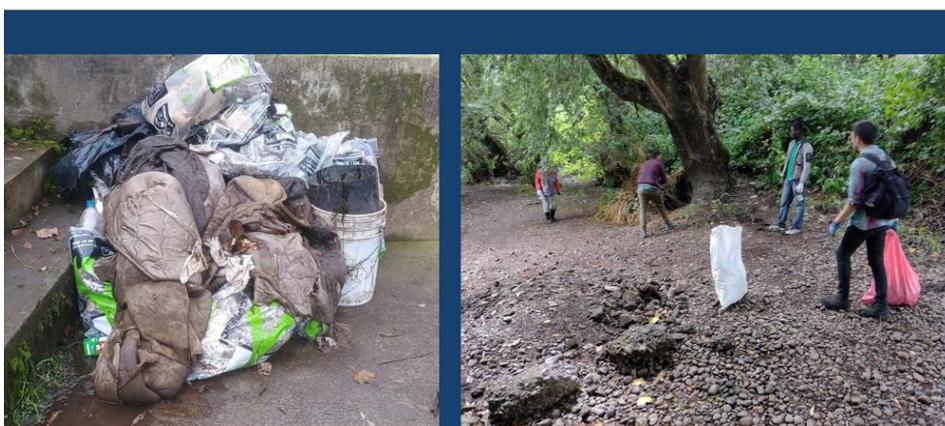
LIMPIEZA RÍO DAMAS



La limpieza, me acordé de los kayak también. Ahí también nos encontramos la otra vez en el Parque. Eso partió el año pasado, ahí hay establecimientos educativos, colegio San Mateo, Osorno College, personas de la Universidad Santo Tomás, está la empresa Skretting, también desarrollando jornadas con sus trabajadores, junto a establecimientos educativos, de limpieza en

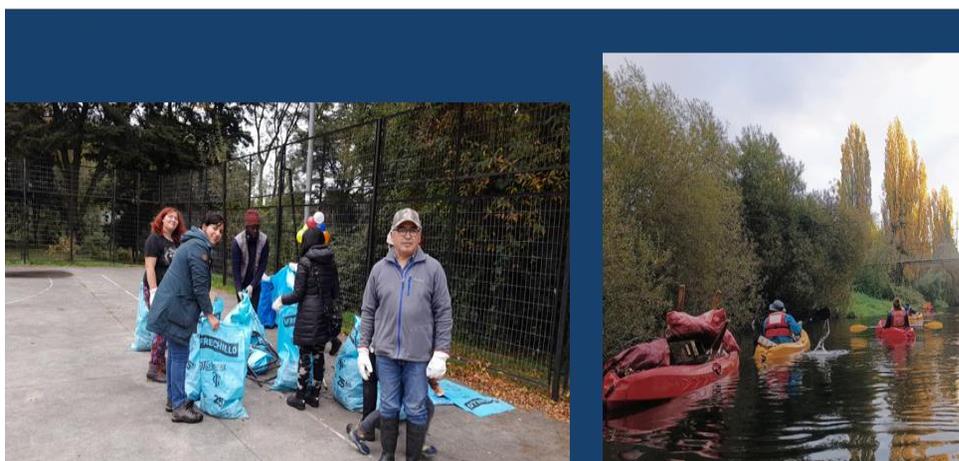
el río, que son actividades que también puede ser que la limpieza, bueno, en el caso de los kayak, es algo que ya lleva más de 12 bajadas en kayak, en jornada de limpieza, o sea, ya hay un cambio sustancial físicamente. Estos establecimientos educativos a veces son mucho más para socializar, para concientizar, pero, que también permiten valorizar y dar esa responsabilidad empresarial que se requiere para recuperar este ecosistema.

LIMPIEZA RÍO DAMAS



Esto es lo que se hace en una bajada en kayak, por lo menos la cantidad de residuos que hemos estado sacando ha ido bajando últimamente, pero en las primeras limpiezas sacamos muchos colchones, neumáticos, carros de supermercados, había de todo lo que uno pueda imaginar, a veces uno pensaba qué nos podemos encontrar, daba susto. Recuerdo también jornadas con la Universidad Santo Tomás, también de limpieza, en la zona ribereña donde se han instalado carteles respecto a la prevención para que la gente no se bañe y no exponga su vida; no olvidar que el año pasado, antepasado, murió un joven aquí, en la desembocadura del río Damas y también en otros lugares donde hay zonas de corrientes o donde de repente una caída, un árbol, algo que es un mal llevar y termina en un desenlace fatal.

LIMPIEZA RIO DAMAS





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Jornadas también con los monitores ambientales, eso fue en Los Notros, el Día de la Tierra, y ahí un ejemplo de cuando se hacen estas bajadas en kayak, que se están desarrollando de manera periódica en colaboración a Organizaciones de la Sociedad Civil, también de empresas asociadas al turismo, hicimos una bajada con Sernatur con el Departamento de Desarrollo Turístico Municipal, y el objetivo, evidentemente, es potenciar que la gente o personas que también están capacitadas como guiados puedan conectarse y valorizar su río. Aquí hay adultos mayores que han bajado por el río en kayak, y que a veces, en 60 años nunca habían bajado, no conocían bien su río y la verdad que eso también permite valorizarlo. Así es que son jornadas que son permanentes, evidentemente, depende de las condiciones meteorológicas, no exponen a nadie, pero que se van a estar desarrollando durante todo el año, así es que, si de repente hay alguna Organización que tiene interés en conocer el río Damas, la verdad es que nosotros estamos potenciando que se acerquen y que participen de estas jornadas, que se acercan al Departamento de Medio Ambiente.”

CONSEJERO JORGE VESPERINA: “También, al frente del Parque Chuyaca, del Sendero Yerbas Buenas, qué pasó con todos esos rellenos que se estaban haciendo en la calle Paula Jaraquemada, se paró ese tema.”

SEÑOR SALAZAR: “Bueno, se fue a fiscalizar en varias ocasiones, junto a la Dirección de Seguridad Pública, paró, pero, hay que decir las cosas también como son, parte del Relleno del estabilizado con residuos, porque eso fue un residuo, era un botadero ilegal, no es que han sido extraídos, la verdad es que están cubiertos con la vegetación, porque es una zona inactiva, es un pasivo ambiental, pero sí se fue a fiscalizar, en tres ocasiones, junto a la Dirección de Seguridad Pública, y ya no hay, por lo menos, botadero de escombros ni otros residuos, por lo menos durante los últimos seis meses. Igual hay una fiscalización que se tiene que hacer permanente, porque esos sitios a veces se reactivan, tal como nos pasa en Avenida Real, donde también, por ejemplo, tuvimos un microbasural, un macrobasural, que se ha sacado en dos o tres ocasiones y que después pasa un año y se abre nuevamente, y la gente cobra, porque eso es lo que pasa en un sitio particular, el dueño cobra, a veces por los ingresos. Y bueno, eso es un poco la presentación general del Plan de Recuperación, con esa invitación que les dejo, de conocer el río, de que ojalá sus Organizaciones, los diferentes entes que representan, se acerquen, esto es algo que se está trabajando de manera comunitaria, es parte de los lineamientos del Programa y que esperamos permitir de aquí a corto plazo poder seguir potenciando esto, no solamente como un recurso ambiental, como un recurso natural, sino también como el patrimonio que tiene Osorno en su historia de vida. Muchas gracias.”

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Muy bien, muchas gracias, don Sixto. Colegas, consultas.”

CONSEJERO ORLANDO GONZALEZ: “Dos cosas, una voy a empezar por la mala. El tema es en el Parque Chuyaca, nosotros hemos tenido visitas de otros lados, no creo que sea el único, pero sí hemos tratado de mostrar lo que es Osorno, especialmente, sus parques, y nos hemos encontrado con la sorpresa que teniendo Guardias de Seguridad, ese Parque, baja gente a la ribera del río a



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

tomar alcohol, deja todas las botellas quebradas, deja las cajas vacías, los cigarrillos, donde está prohibido fumar también. Entonces los Guardias eso no lo ven, y no sé cuál será el rol que cumplen los Guardias ahí, porque si queremos, de todas maneras, tener un parque limpio para mostrárselo a los demás, a los visitantes y a nosotros mismos, a nuestros niños, porque es como usted lo compró; tuve la oportunidad de ver el trabajo de ustedes, asociado con varias organizaciones e instituciones, donde han trabajado permanentemente. Ese es un tema que me gustaría que la Municipalidad, por medio de su Departamento correspondiente tome acciones referentes al cumplimiento de las normas que tienen que tener los Guardias municipales respecto a eso. Lo otro, también, quiero, dentro de lo mismo, hoy día es el Día Internacional del Medio Ambiente, por lo tanto, hoy día celebramos en la Villa Lololhue, plantando árboles, 70 especies nativas, con los tres Jardines Infantiles, esto fue un aporte de CONAF en conjunto con la Municipalidad, los Jardines Infantiles, la ULA y la Junta de Vecinos, entonces, lo importante es que nuestra ciudad la queremos ver más bonita, la idea es seguir plantando, seguir fomentando la arborización; para mí fue una experiencia, la segunda vez que lo estamos haciendo, pero, hoy día fue una cosa que me llenó de satisfacción, el interés de los niños y personas en particular, personas adultas, en querer ver su barrio más bonito, y de verdad cuando uno quiere se puede, así es que igual quería compartir con los demás Consejeros este buen trabajo que hicimos hoy día.”

CONSEJERA CAMILA ABURTO: “Mari mari, soy Presidenta de la Comunidad Indígena Pichidamas. Me gustaría contar que el Río Damas nace del Río Moro y Río Quiebra Hondo, desde nuestro territorio en Pichidamas, de hecho, desde la tierra de mis padres, sale la esquina y el Río Damas, más que histórico, es algo natural, histórico en mi vida, más que nada, pasé toda mi infancia bañándome en el Río Damas, porque ahí nace y claramente está limpio, y es muy triste venir a la ciudad y ver cómo se está contaminando, tanto de empresas, como de individuales, así es que es muy triste. Me gustaría que se pudiera realizar alguna charla, conversatorio, en nuestro territorio en Pichidamas, porque no tenemos información acerca del cuidado, de la extracción de áridos que igual existe en el territorio, del cuidado que hay que tener o cuáles son las especies que están en el mismo río, es algo diario y que pareciera normal, pero, tenemos muchos nuevos vecinos en nuestros sectores, después y durante la pandemia, la gente arrancó de la ciudad al campo, así es que tenemos harta gente nueva, que sería bueno educar en el entorno en el que está viviendo, y conocer su propio río, así es que ojalá la Oficina pudiera llegar hasta allá, invitando a las tres comunidades indígenas que existen en Pichidamas, la Junta de Vecinos, Talleres Laborales, Jardines Infantiles, Colegios, etc., así es que hago esa invitación, para que nos inviten”.

SEÑOR SALAZAR: “Hemos ido a otros sectores rurales. Hoy también el Departamento está avanzando, no solamente en temas de agua, sino que por el tema del reciclaje en los sectores rurales. Entonces, estoy a total disposición de concertar y dar una visita donde esté la comunidad, y poder conversar del tema. Mencionar también, en base a lo que mencionaba don Orlando, que, hoy día, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se hizo una ceremonia, en el mismo horario, por eso no se pudo compartir allá, pero sé que los colegas estuvieron súper bien, vi las fotos donde se certificaron 30 establecimientos educativos de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Provincia, de los cuales 17 son establecimientos Educativos Municipales, de acá de Osorno, y que esto parte también con las nuevas generaciones y se refuerza con la cultura que tienen que ir desarrollando también los adultos”.

CONSEJERO SERGIO WILLER: “En el marco de estos días del Medio Ambiente, sería bueno que también se hiciera conciencia a los niños de los perros y los gatos, que tanto daño le causan a nuestra fauna silvestre”.

SEÑOR SALAZAR: “Nosotros hicimos jornadas en Jardines y también en algunas Escuelas, también, nos acompañó personal del SAG en alguna de ellas, por ejemplo, en la Escuela España, en donde hablábamos sobre la Tenencia Responsable, sobre los impactos de la biodiversidad, sobre las especies exóticas”.

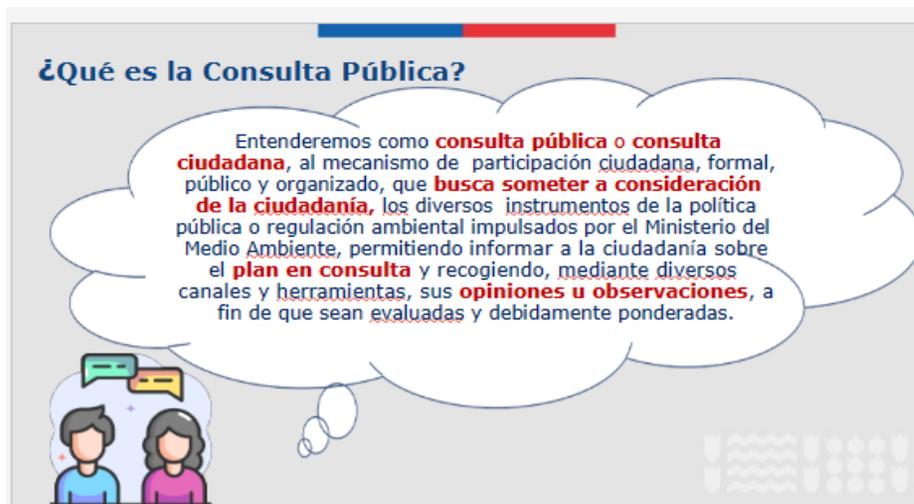
CONSEJERO SERGIO WILLER: “No solo en la fauna, también en la flora, muchos de los animalitos, estos son difusores de algún tipo de semilla, que solo ellos lo hacen, el monito del monte, los gatos, al comer una semilla de ciertos árboles, pasa por su tracto digestivo y gracias a eso, se van como resembrando”.

SEÑOR SALAZAR: “Claro, hay también especies paseriformes de aves que cumplen el mismo rol, dispersión de semillas, sobre todo de especies nativas”.

CONSEJERO SERGIO WILLER: “Ya gracias”.

SEÑOR SALAZAR: “Bien, ahora vamos a presentarles la segunda exposición. Respecto al proyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica, de la Macro Zona Norte, es prácticamente la misma presentación que realizamos en el Centro de Atención al Vecino, el día lunes antepasado, donde invitábamos también a la comunidad a participar, de hecho, mi colega Marializ Andrade, anda con algunos de los formularios, todavía foliados, porque esto se extendió hasta el 1° de julio, como mencioné al principio.





Bueno, para conocimiento qué es una Consulta Pública, entendemos como Consulta Pública, ciudadana, mecanismo de participación ciudadana, formal, público y organizado que busca someter a la consideración de la ciudadanía, en este caso por medio de opiniones y observaciones, el Plan presentado, en este caso, por el Ministerio de Medio Ambiente, junto a lo que es el Comité Operativo Ampliado, porque ahí participan diferentes instituciones, no solamente el Ministerio de Medio Ambiente, participa el Minvu, el Ministerio de Energía, entre otras Carteras.

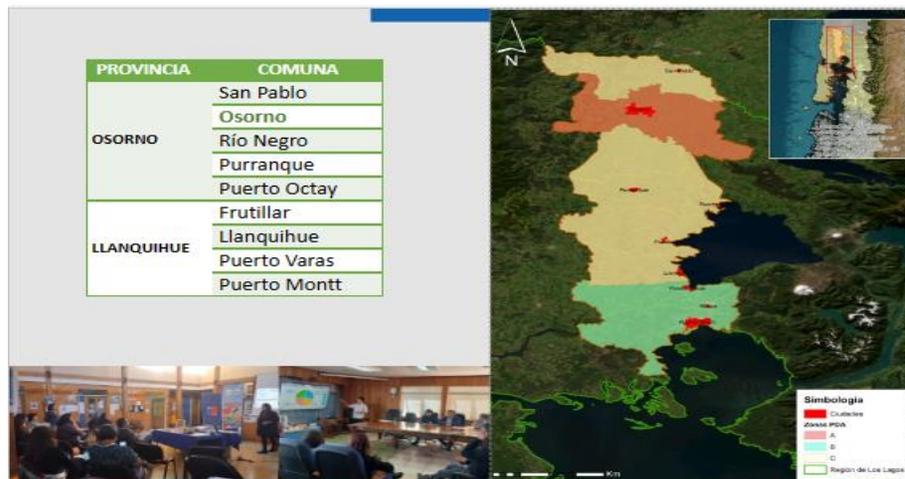


De dónde nace el Plan de Descontaminación Atmosférica, recordemos que nosotros tenemos un Plan de Descontaminación Atmosférica actualmente, que es el PDAO, conforme a la norma, aquí hay una superación de la norma ambiental primaria, respecto a la calidad de aire y se declara una zona saturada que en el caso de Osorno fue en el año 2013. Luego de eso, el año 2015 sale el decreto que inicia el Plan de Descontaminación para que este empiece desde el año 2016. Y es así como vamos en el año número 9 de ejecución del programa, en donde se establecen metas y lineamientos que permitan disminuir la Descontaminación y alcanzar el nivel aceptado en la norma primaria en este caso. En 2021, conforme a diferentes levantamientos, estudios y monitoreos, se extendió esta zona saturada y llegó a estas ocho comunas más, en donde se incluyó la comunidad de San Pablo, la comunidad de Purránque, la comunidad de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Río Negro, Puerto Octay, y en el caso de la provincia de Llanquihue, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt.



Y esta es la zonificación de esta declaración de zona saturada. Vemos en un rojo marcado las zonas urbanas y vemos tres colores que identifican tres zonas. Si se dan cuenta, por ejemplo, como comunas como Purranque y Río Negro, solamente se encuentra considerado lo que está en el valle central y esto tiene que ver con la dinámica de ventilación, con las dinámicas también de temperatura y con los niveles de precipitación que existen en esta zona, que hacen mantener, sobre todo, el material particulado 2,5 y 10.

Canales de Participación

Cualquier persona natural o jurídica podrá formular observaciones al Anteproyecto en consulta. Las observaciones deberán ser fundadas y presentadas a través de los siguientes canales:

- 1. Plataforma electrónica**
<https://consultaciudadanas.mma.gob.cl>
- 2. Oficinas de partes** de la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) del Medio Ambiente y de la Subsecretaría del Medio Ambiente (MMA) - **actividades presenciales**

Este Plan está en su proceso de consulta, están los folios que son bastante pocos. Nosotros hicimos saber también al Ministerio que nos parecía que era muy poco la cantidad de folio escrito a mano, sabiendo a veces la brecha digital que hoy existe, pero que cualquier persona y como organización, puede presentar sus observaciones por medio de la plataforma electrónica, consultaciudadanas.mma.gob.cl, es la 160 y en particular, ahí sale anteproyecto de Plan de Descontaminación de la macrozona norte. Estamos invitando a que todas y todos lo hagan, de manera como persona natural, que lo hagan con personas jurídicas, que inviten al tío, que inviten a la familia completa a opinar, respecto a esto, sobre todo para coincidir con algunos elementos que

nosotros presentamos como observaciones, me refiero como municipio, que consideramos que no van por el camino adecuado respecto a las necesidades de nuestra comuna.



Ahí aparecían el momento en que se amplió la fecha, 29 días para el cierre, ahora, dos días menos, ver consultas abiertas y aparece con fecha y término del 1 de julio. Importante considerar, que acá no solamente sirve decir no me gusta el plan, el plan lo encuentro malo, aquí para quede realmente claro y para que realmente la observación funcione, tiene que estar asociada a un artículo, a un capítulo. En la siguiente diapositiva, voy a presentar respecto a los capítulos que existen y los que tienen mayor relevancia respecto a la ciudadanía en general, porque hay elementos que tal vez son de mayor o menor interés, por ejemplo, respecto al servicio de evaluación de impacto ambiental, que también se modifica, pero hay otros que tienen que ver, como bien lo sabemos, con los calefactores, con el acondicionamiento térmico de viviendas, entre otros que son de importancia directa porque, afectan también el bolsillo de las familias de acá de la comunidad Osornina.



Ese es el paso a paso. Se puede hacer con clave única y sin clave única. Así que eso es importante también que todos lo podamos saber, es el código QR, se puede escanear, como también se puede llegar directo al link. Cualquier persona que tenga una duda después de esta presentación puede

consultar. Nosotros de verdad que estamos invitando hasta hace una semana y media, había menos de 100 observaciones, hoy tenemos más de 600, entonces, que apuntan sobre todo a temas como la leña, a temas como el acondicionamiento térmico, que son cosas que de verdad la comunidad le ha dado harta importancia este último tiempo.



Por qué hay que generar un Plan de Descontaminación, este puede ser A, B o C, pero hay que generar un Plan de Descontaminación por norma, desde que se declara una zona saturada, el Estado está obligado a resguardar la salud y la integridad de las personas, conforme a la Constitución actual, y todo tipo de derechos que podamos entender. Hoy la cantidad de material particulado lo supera ampliamente, sobre todo es el más perjudicial que el 2,5. Y lo que presenta este gráfico es el tamaño que tiene la partícula. Vemos arriba el diámetro de una arena fina de playa, de esas que se escurren dentro de las manos, vemos el cabello humano y en material particulado 10, entran 5, partículas rectas, obviamente entran muchas más dentro de lo que es un cabello humano. Y dentro de ese pedacito entra en materia particular 2,5 que ingresa a los bronquios y que afecta a la salud por eso el Plan de Descontaminación se debe hacer. Ahora, cómo se hace o cómo termina este Plan de Descontaminación, y eso es lo que al final también se quiere entender y por eso decir que no me gusta el Plan, porque no me gusta, no va a tener mucho sentido al momento de la revisión, por ejemplo, debería haber un copago cero para adultos mayores en recambio de calefactores, que es uno de los puntos que nosotros presentamos como municipio.



Estuvo la publicación del Anteproyecto, que fue el 1 de marzo del 2024, la Consulta Pública, que inicialmente era de marzo a mayo y que ahora se amplió hasta el 1 de julio, la Elaboración del Plan de Descontaminación definitiva y la entrada en vigencia, que esta era la fecha estimada, tal vez, según el proceso, puedan extenderse y puedan llegar incluso hasta el 2026, no lo sabemos, pero eso depende de cómo pase este proceso también en el Ministerio y los procesos de discusión posteriores a esta consulta.

Capítulos del Anteproyecto PDA Los Lagos

I	Introducción y Antecedentes Generales
II	Regulación para el Control de emisiones Provenientes de la Calefacción Residencial
III	Educación y Sensibilización a la comunidad
IV	Control de las Emisiones del Aire de Calderas de uso Residencial, Industrial y comercial
V	Control de Emisiones Asociadas a Quemadas Agrícolas, Forestales y Domiciliarias
VI	Control de Emisiones Asociadas al Transporte Urbano
VII	Compensación de Emisiones de Proyectos Nuevos Desarrollados en la Zona Saturada en el Marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
VIII	Plan Operacional para la Gestión de Episodios Críticos
IX	Fiscalización, Verificación del Estado de Avance de las Medidas del Plan y Actualización
X	Programas Complementarios

Link expediente del Plan:
https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=936372

Los capítulos que tiene este anteproyecto son esenciales para la comunidad. El capítulo dos que habla de la regulación para el control de emisiones provenientes de calefacción residencial en ese capítulo se encuentra por ejemplo el número de Acondicionamiento Térmico, también se encuentran los calefactores, también se encuentran requisitos respecto, por ejemplo, a las nuevas viviendas que se vayan a construir en la comuna y también ingresan otros elementos, por ejemplo, de regular, hoy estamos en un proceso de Consulta, respecto al Reglamento de Biocombustibles, en cómo se regula los Biocombustibles, entiéndase la Ley y el Pellet como medio de calefacción. Tenemos otros capítulos también, como el capítulo 3, que también afecta el tema de la educación, la sensibilización a la comunidad, no solamente los establecimientos educativos, sino que también, digámoslo así, toda la comunidad.

Siempre doy el ejemplo de reciclaje que nosotros educábamos a los niños, llegaba el niño a su casa y su padre le decía, para qué reciclas, si después llega todo al vertedero, no es verdad. Primero, tenemos los certificados, desde enero del año pasado y evidentemente presentamos y demostramos, primero desmitificamos ese proceso y enseñamos al niño y al papá al mismo tiempo la importancia que tiene por ejemplo, reducir su residuo. Aquí pasa por el mismo sentido, o sea, la importancia que tiene para la salud, las normas que nos permitan avanzar en tener una mejor calidad de vida porque todos queremos tener una mejor salud al final.



En ese mismo enfoque, es que entendemos estos cuatro ejes que están en el capítulo dos y tres. En el caso de Viviendas, respecto a los subsidios de acondicionamiento térmico y un nuevo estándar térmico en las viviendas nuevas que se construyan. En el caso de los Artefactos, un programa de recambio, calefactores que se considera, y la regulación al uso de artefactos a leña, ahí está el tema de la certificación del artefacto a leña, hoy lamentablemente sabemos que solamente alcanza casi un 20% de los artefactos que están certificados que se encuentran en uso, o sea, ahí también tenemos un problema porque si se dice no vamos a admitir los artefactos que se encuentran fuera de uso, el 80% no podría ocupar su combustión lenta, pero también entendemos que tenemos que avanzar a que las nuevas viviendas tengan, por ejemplo, calefactores que se encuentran certificados debidamente. Educación, un programa de involucramiento comunitario y educación ambiental y los Biocombustibles donde también se entiende la diversificación de la matriz energética. No solamente decir, ya tenemos pellets, también existe la electricidad, o sea, aquí también se apunta a una diversificación conforme también a las características de cada uno de los hogares, el mejoramiento de la calidad de la leña.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Eje del plan	Plan vigente PDAO	Plan actualizado Macrozona
Vivienda	15.000 subsidios de acondicionamiento térmico	40.000 subsidios de acondicionamiento térmico (Art. 4).
	Estándar térmico para vivienda nueva	Nuevo estándar térmico con mejoras al existente y ahora para aplicación en las 9 comunas. Las mejoras se enfocan en reducir la condensación domiciliaria (Art. 8).
	No indica	Prohibición de instalación de calefactores a leña en vivienda nueva (Art. 9).
	Aumento progresivo de la fiscalización de parte de Serviu (Art. 13).	Equipo de fiscalización Serviu con destinación para las obras de acondicionamiento térmico (Art. 13).
Artefactos	Al noveno año (este año) se prohibirán los calefactores a leña que no cumplan con certificación.	Para Osorno la medida será de implementación inmediata, para las zonas A y B será al tercer año de la entrada en vigencia.
	Por lo menos 25.000 recambios de calefactores.	Por lo menos 45.000 recambios de calefactores.

Y aquí un ejemplo, ya un cómo estaba el PDAO y cómo sigue este Plan actualizado en su presentación. Respecto al PDAO, entendemos que se presentaron 15.000 subsidios. Hoy, lamentablemente, el cumplimiento del Estado llega al 30%, solo al 30% y deberíamos estar por lo menos en el 80% o en el 70%, porque estamos en el año 9 o sea ya estamos cerrando el problema y todavía hay un déficit enorme de cumplimiento por parte del Estado, respecto a acondicionamiento térmico, cuando se hizo el estudio, el 40% de los materiales particulares se reducía con que las casas estén más aisladas que no se pierda calor y que además hay que decirlo, permite mejorar la calidad de vida de la población en general. Porque una casa más confortable permite también gastar menos combustible, permite avanzar en esas medidas”.

CONSEJERO ORLANDO GONZALEZ: “Presidente de la Red Solidaria, Valle del Rahue. Dos cosas, el tema de la leña, se habló mucho de la leña certificada, uno ve en Rahue cada vez que vendiendo leña en camión o en camioneta, la leña es sumamente verde, primero quién fiscaliza eso, también subieron los precios enormemente de la leña, dónde hablamos de esto, porque detrás de eso hay aprovechamiento, no hay fiscalización, etc. Y lo más terrible de todo esto, cuando el Estado, no vamos a hablar de Gobierno, el Estado nos coloca en subsidio para que aislemos nuestras viviendas, pero no explica que detrás de ese proyecto, que para uno es importante, vienen cobros. porque Servicios de Impuestos Internos, después que viene la regulación de estas viviendas, aumenta el Avalúo Fiscal de las viviendas y pasamos inmediatamente a ser morosos en la municipalidad, conforme al tema de la basura, porque de 11 millones hacia arriba las casas empiezan a pagar el derecho a basura. Y esto tiene que ver con la aislación, uno de repente dice no, no es así, y lamentablemente es así. Por un lado damos el beneficio y por otro lado castigamos, podría ser una medida, no sé si está en esta instancia este Consejo poder oficiar al Ministerio, pedirle a la Municipalidad, al Alcalde o al Concejo Municipal, que se pronuncie respecto a esto, para solicitar al Ministerio correspondiente, para que se analice el tema de la basura, para bajar los montos, porque hay mucha gente que está con problemas, y otros no quieren postular, porque precisamente se les habló derechamente de que efectivamente sus casas subieron la plusvalía y empezaron a pagar este derecho”.

SEÑOR SALAZAR: “Nosotros igual vamos a tomar apuntes de todos los puntos y como mencioné un momento como municipalidad, presentamos observaciones que después voy a mencionar al final. Por lo tanto, informar lo que hemos presentado en este momento como Municipalidad, y también, por intervención del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Alcalde, en la Asociación de la Provincia de Osorno de Municipalidades. Bueno, voy a seguir en base a lo mismo, para después tomar las observaciones presentadas. Pasamos de 15.000 a 40.000, pero lamentablemente estos 40.000 repartidos en todas estas comunas que mencioné, sin asegurar, por ejemplo, que se cumplan los 15.000 para Osorno y si considerando los subsidios que ya han sido entregados conforme al decreto número 47. Respecto al estándar térmico, se establece un nuevo estándar, como diría que eso igual va por el camino correcto. Respecto a la prohibición de instalación de calefactores a leña, se prohíbe en las nuevas viviendas, nosotros también observamos ese punto, consideramos que eso no puede ser, sino que lo que debe ser, es que los calefactores que puedan traer esta nueva vivienda, sean certificados, pero no prohibir la instalación de calefactores de nuevas viviendas. Respecto a la fiscalización de este punto de vivienda, el SERVIU se genera un equipo específico para la fiscalización. Hoy tenemos un problema, respecto a estos subsidios, porque existe prácticamente un monopolio respecto a la empresa, porque no hay grandes empresas interesadas dentro del proceso y falta de fiscalización. Ante todo, la comunidad ha presentado que falta fiscalización de cómo se terminan las obras, de los cobros asociados. Entonces, esos puntos son relevantes y por eso se establece un equipo de fiscalización. Respecto al artefacto, esto es así, los calefactores, evidentemente, en el plan vigente se decía que, en el noveno año, o sea, el año actual, para el PDAO de Osorno, se prohibían los calefactores de las leñas que no cumplan con la certificación. Como mencionaba bien, hoy solo el 20% lo cumple, o sea, estaríamos prohibiendo el 80% de los calefactores. Se dice en el nuevo Plan que esto debería ser una implementación inmediata para Osorno, conforme al PDAO y para la zona A y B, desde el tercer año de entrada. Nosotros también lo observamos”.

CONSEJERA MARÍA CORTES-MONRROY: “Soy de Organizaciones Animalistas. Mi pregunta es con el tema de los artefactos, porque dicen que solo un 20% de los artefactos que están funcionando en este minuto, están certificados, esos artefactos son todos a Pellets o hay artefactos a leña que se puedan certificar o porque como se dijo en una reunión en Temuco, se le aplicó al cañón una segunda cámara, y con eso disminuía la emisión de partículas al aire. Eso me interesa porque estamos tan acostumbrados a la leña que el pellet, la verdad que la mayoría no nos convence mucho. Entonces, si se pudieran mejorar las estufas a leña o las cocinas a leña, a lo mejor sería como una mayor cercanía a lo que es nuestra idiosincrasia podría ser cierto y a lo mejor sería más fácil cambiar por una no el tipo de artefacto, sino que mejorarlo para poder hacerlo más fácil y más amigable a nuestra conducta”.

SEÑOR SALAZAR: “Sí hay calefactores a leña que están certificados, en su momento el Ministerio hizo recambio por calefactores, en su momento cuando entregó el Ministerio hubo que entregó algunos que realmente no cumplían y otros que sí cumplían. Ahora, la norma, como ellos la presentaron, es que los que no cumplían igual valen ya de los que entregaron ese momento pero si hay artefactos unitarios a leña que cumplen con la certificación, que tienen diferentes tipos de sistemas, filtros, sistemas de abatimiento, entre otros, que permiten disminuir la cantidad de material particulado, la cantidad de óxido que controla los niveles de oxígeno, por medio del quemador, entonces que pueden cumplir, por lo mismo nosotros lo presentamos como propuesta, o sea, que haya nuevas viviendas que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

no se prohíba en la construcción de nuevas viviendas de los calefactores, sino que los factores estén certificados y que puedan ser aleñas si están certificados”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Presidenta de la Junta de Vecinos N°3, por la Razón o La Fuerza. En la presentación que hicieron anteriormente, lamento mucho la poca asistencia que hubo en el Edificio del Vecino, cuando se hizo una tremenda convocatoria, traje la mitad de mi grupo de adulto mayor, le decía vamos a ir hasta con globos negros, pensaba que iba a estar repleto y de verdad me dio pena y vergüenza ajena, y que creo que de esta asamblea andarían 5 personas. Y de verdad era el momento para exponer todo, ahora, esa hojita que entregaron para los que podían evaluar, muy buena, pero había muy poca. Y la otra consulta que se hace online, es muy difícil que la gente la conteste, la complete, el internet lento, un montón de problemas, he ayudado a muchas personas que me han pedido que les ayude, pero a la hora de enviar, se borra. Entonces, una tremenda población como Osorno y que solamente se haya respondido 600 consultas. Ahora respecto a la leña, años atrás cuando empezó el recambio de calefactores a leña, tenía uno que es el mismo modelo del que cambié, pero el que cambié es con doble cámara y realmente es buenísimo, por nada del mundo lo entregaría aunque me ofrezcan el modelo más moderno, porque es muy bueno, y con un palo de leña seco tengo para toda la mañana, antes compraba 20 metros de leña, ahora gasto 7 a 8 metros, entonces, cuando uno usa leña seca y limpia, como corresponde el calefactor a leña funciona muy bien. Ahora a las poblaciones nuevas desde el año 2016 a todos les hacen aislamiento, ventanas termopanel, pero hablemos de Rahue Alto, Rahue Bajo, Población Angulo, Francke, las viviendas más grandes, que son de más de 90 metros, nadie reúne los requisitos para postular este recambio. Entonces, lo primero es la letra chica que deben corregir, por ejemplo, mi casa tiene 120 metros cuadrados con dos pisos, tendría que dividirla en cuatro para que pudiera postular, por lo tanto, son palabras al viento que no se van a cumplir, primero no se han cumplido las metas y segundo, no se dan las facilidades porque siempre hay un “pero”. Por ejemplo, hubiera un subsidio para cambiar solamente las ventanas de las viviendas, que no reúnen los requisitos, por último, haciendo un esfuerzo, cualquier persona podría comprarse un calefactor a pellet, pero la situación económica también no lo permite, porque vale como 700 o 800 mil pesos, y si colocan un calefactor eléctrico, sube la luz catastróficamente, porque yo estoy pagando 95 o 97 mil pesos de luz, y enciendo de vez en cuando un calefactor eléctrico, una media hora, mientras hago fuego con la cocina leña. Entonces, estamos muy mal en esa parte realmente, por nada del mundo entregaría mi calefactor a leña, y tampoco dejaría de usar leña, porque es lo más económico, compro en el verano la leña seca, no compro leña verde, pero a veces el adulto mayor no alcanza ahorrar para comprar leña seca, Entonces, quizás crear un subsidio de mejoramiento de aislamiento térmico para solamente cambiar las ventanas en viviendas de adultos mayores sería muy bueno, se gastaría menos combustible, es difíciles que podamos mejorar la vivienda, postular a un subsidio para que nos hagan una vivienda de ese tipo, pueden pasar 10 años, tengo personas que están 7 u 8 años esperando que le hagan su vivienda sitio residente y no lo han podido hacer. Entonces estamos muy mal en esa parte. Sinceramente, a veces uno trata de ir a todas partes, las invitan, es súper bonito la exposición que se hace, pero la realidad es muy difícil”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

CONSEJERA NANCY ANTILLANCA: “Soy representante de los pueblos originarios. Es bonita la exposición, cuando uno escucha las palabras, está todo bonito, está la Ley armada y todo listo, siempre he escuchado la palabra, hecha la Ley, hecha la trampa, aquí siempre hay cosas escondidas. Entonces, hay algunas personas que les interesa tener esto ahí con altas luces, pero hay que ir a vivir a la realidad de la gente. Por ejemplo, cuando salieron las estas e estufas a pellet uno iba a las partes donde venían al pellet y era barato, pero ahora coticemos solamente por un mes, cuánto se ocupa de pellet, cuántas bolsas se ocupa cuando hay una persona de tercera edad. Hace días atrás se estaba haciendo una promoción de calefactores acá fuera y ventilaciones, y pasé a pedir el folleto, porque tengo un adulto mayor en la casa, y lo encontré estupendo lo que estaban ofreciendo, pero me dice que es computarizado, que tiene un chip computarizado y cuando hay un adulto mayor que apenas sabe encender el teléfono, entonces, cómo se hace eso. La certificación de la leña, nadie vigila, vivo en un barrio acá en el sector oriente, la leña está disparada, viene mojada y es difícil cambiar la costumbre de la zona sur, no hablo de Santiago porque las temperaturas son muy diferentes, nosotros somos zona austral, zona que está helada, nosotros quizás estamos acostumbrados a la humedad, al frío y ver que se cambian estas cosas desde la idea del nivel central, o sea, del nivel central vienen acá, nos vienen a hacer un puente a la pinta de ellos, se inunda, en Santiago se inundan siempre, están acostumbrados, nosotros no. Los romanos, imagínese Europa, hay construcciones que están hechas desde antiquísimo y no se han inundado nunca, y acá viene un Ingeniero que fue a la Universidad, y nos deja la “embarrada”. Lo mismo está pasando con esto, nosotros no podemos cambiar esta forma de calefacción de aquí al 2025, o sea, si usted mira, vivo con un adulto mayor que estuvo siete años esperando que le vengán a reformar su casa, y que no salió favorito, y ahora que más encima que no hay ninguna fiscalización concreta de cómo hacen el recambio de todo, porque vinieron a hacer las cosas sobre las vigas que estaban viejas, porque ni siquiera el subsidio alcanzó para cambiar todo eso, y que hubo que hacer un montón de resquicios para que suban los montos del subsidio. Igual tuvimos esperando, como les decía “hecha la Ley, hecha la trampa”, nosotros estamos aquí avalando para que otros se lleven la “parafernalia”. Entonces encuentro que es ilógico que a tan corto plazo del 2025 hagan este recambio, no lo digo por la persona que tiene el dinero para hacerlo, pero para la gente que vive en las periferias, para la gente que no tiene la capacidad de ahorro, un adulto mayor, no tiene capacidad de ahorro, si no hay gente que lo esté apoyando, es muy difícil que un adulto mayor tenga capacidad de ahorro, entonces para mí, encuentro que es bastante complejo el tema. Tiene que haber un subsidio real, tiene que ser que llegue a la población, porque muchas veces los subsidios no llegan a la población. Y ojalá una subvención para los adultos mayores sí o sí, porque hay un catastro de adultos mayores, la municipalidad tiene la información suficiente para subsidiar si quieren hacer este recambio pronto. Muchas gracias”.

CONSEJERO SERGIO WILLER: “En primer lugar, el caso de la leña, no olvidarse que todas estas cosas vienen del nivel central, todo esto viene pensado de Santiago. En segundo lugar, la leña es un recurso renovable, ya que la gente cree que uno contamina todo, pero es un recurso renovable, los otros son todos combustibles fósiles, y respecto al pellets, un año no hubo y la gente hacia filas para poder comprar. Y también decir que la leña se ocupa para cocinar y

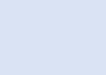


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

generalmente en los hogares más humildes, no tiene ningún calefactor, la gente solamente tiene una cocina leña, y esa es la santa realidad. Creo que el municipio debe oponerse firmemente al nivel central de esto, no deben existir dos palabras, porque aquí, lo que se está presentado, a nosotros no nos beneficia en nada”.

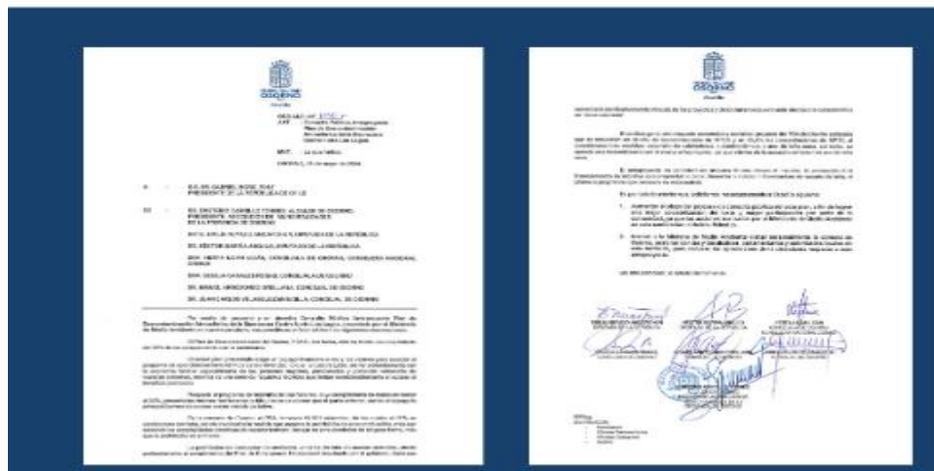
SEÑOR SALAZAR: “Vamos a presentar lo último, evidentemente ya es de conocimiento público que nos opusimos, ya así que por lo menos en esa línea da tranquilidad.

Los artefactos de recambio de calefactores que no se han cumplido, también menos de un 30%, tampoco se individualiza si esos 45.000 cómo se van a distribuir en toda la macrozona.

Eje del plan	Plan vigente	Plan actualizado
Biocombustibles 	Vela por la comercialización formal de la leña (Art. 32).	Se basa en la nueva ley de biocombustibles y su regulación para la comercialización.
	No indica.	Apoyo a las Municipalidades para la elaboración de ordenanzas para regular la comercialización de leña,. Los Centros de Procesamiento de Biomasa y los comercializadores que realicen la actividad en la zona saturada, deberán inscribirse en el registro que llevará la Superintendencia de Electricidad y Combustible.
Compensación de emisiones en el SEIA 	Deberán compensar los proyectos que directa o indirectamente generen emisiones iguales o superiores a 1 ton/año en un 120% (posibilidad de Recambio de Calefactores en viviendas)	Deberán compensar los proyectos que directa o indirectamente generen emisiones iguales o superiores a 0,5 ton/año en un 120% (posibilidad de Recambio de Calefactores en viviendas)
	No indica.	Establece plazos de revisión para contrapartes y para la SEREMI MA. Además de identificar a la institución responsable de la fiscalización
	No indica.	Para la recepción de obras de la DOM los proyectos deberán contar con el PCE completamente ejecutado.

Y respecto a la comercialización, ahí hay un punto, que hay que ver cómo se materializa y que tiene que ver con esta Ley de Biocombustibles y estas Ordenanzas que van a poder, generar los municipios, respecto a regular la comercialización de la leña, que este certificada, que no haya camiones que no tengan su ficha respecto de dónde proviene la leña, que era lo que suele pasar también todavía por falta de fiscalización.

OBSERVACIONES





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

Esto es lo que se envió el 28 de mayo, un oficio desde Alcaldía al Presidente de la República, en donde se hizo énfasis en algunos puntos y se solicitaron dos elementos más. Primero, aumentar el plazo al proceso de Consulta Pública, que en ese momento terminaba el 30 de mayo, se amplió el plazo. Y segundo, instruir a la Ministra de Medio Ambiente a que visite acá nuestra comuna, sesionar con los Alcaldes, Parlamentarios y Autoridades Locales del Territorio, para conocer también las aprehensiones que tiene la ciudadanía y que están manifestadas en este oficio respecto al nivel de cumplimiento, a un punto que se mencionó cuando se declaró la primera zona saturada, se hizo un estudio social de impacto social y económico, y ahí, en ese momento, con tres medidas, nosotros logramos alcanzar la norma primaria, Certificación de Leña, o sea, en ningún caso era sacar la leña de la materia energética. Segundo, el acondicionamiento térmico, vuelvo a valorizar el tema del acondicionamiento térmico de viviendas, y también, como punto tercero era el recambio de calefactores y nosotros ahí en el recambio de calefactores apuntamos mucho al copago cero para adultos mayores, porque evidentemente una pensión de adultos mayores, no alcanza para poder hacer un recambio y que como se inició en un proceso, también este recambio considere artefacto a leña que estén certificados.

Respecto del otro punto, bueno, se presentó respecto a los bajos niveles de cumplimiento como he mencionado y el número de viviendas que tenía que ser acorde a los subsidios entregados, es decir acá uno de estos, tanto de artefactos a leña como de subsidios de aislamiento térmico, que no podían ser menos que los que ya estaban comprometidos a Osorno y que debían cumplirse en el corto plazo, conforme al cumplimiento de una norma que se supone que el próximo año ya debería estar terminado.

OBSERVACIONES

 <p>DECLARACION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE OSORNO</p> <p>La Asociación de Municipios de la Provincia de Osorno conformada por los 27 ediles, en reunión extraordinaria del día sábado 25 de mayo del presente, se pronuncia con respecto a la resolución exenta N° 1.473, del 28 de diciembre de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el ANTEPROYECTO DE PLAN DE DESCONTAMINACION ATMOSFERICA PARA LA MACROZONA CENTRO-NORTE DE LA REGION DE LOS LAGOS y se ordena someterlo a consulta pública.</p> <p>Analizado los antecedentes de este Anteproyecto, se puede mencionar que los alcaldes de la Provincia están en desacuerdo de las medidas que se consultan, pero entienden la urgencia de avanzar en medidas efectivas, que permitan bajar los altos niveles de polución y su material particulado que afecta a la salud de las personas (en especial al más frías que en el 2.5 mg3).</p> <p>1. Primero: el año 2016 se aprobó el primer Plan de Descontaminación de la Región de Los Lagos que correspondió exclusivamente a la comuna de Osorno. Dicho Plan que es un Normativa Ambiental regulado por diferentes Ministerios y Coordinada por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA). Pasado 08 años no se han cumplido con las medidas más estructurales que planteaba el PDAO, siendo estas, por ejemplo:</p>	<p>a) Aislación Térmica de las Viviendas de los 15 mil subsidios térmicos comprometidos por el Ministerio de Vivienda e Infraestructura sólo se han entregado en Osorno.</p> <p>Sabemos que la contaminación es preocupante en nuestra zona, pero es necesario cumplir con las metas que el Estado se propuso en el PDAO, ya que los avances son muy pocos, y sumar más zonas con las mismas medidas estructurales, con muy poco financiamiento o no terminadas como la declaración de la leña, hace inviabile un nuevo Plan que ayude a mejorar la SALUD DE TODOS NUESTROS HABITANTES.</p> <p>EMETERIO CARRILLO TORRES ALCALDE DE OSORNO PRESIDENTE ASOCIACION MUNICIPALIDADES PROVINCIA OSORNO.</p> <p>Los Comités de Ministros no han cumplido con lo firmado en el Primer Plan. Este costo estará reflejado en el presupuesto nacional?</p>	<p>3. LEÑA: La leña es uno de los combustibles más utilizados por los vecinos de la Provincia de Osorno y de la Región de Los Lagos, es parte de la cultura de muchas familias que lo usan también para cocinar.</p> <p>Desde hace más de una década se ha solicitado que la leña sea declarada combustible, para poder regular el estándar y su calidad, que así contar con más leña seca, ya que ésta contamina mucho menos que la húmeda. A la vez sin esa ley en régimen (hay que pendiente su reglamento), no se pueden hacer políticas públicas como subsidios y otras acciones más robustas que las actuales.</p> <p>Es urgente que el Ministerio de Energía cuente con un instrumento (reglamento) para avanzar en esta línea, y no sólo de preocuparse de las restricciones este combustible.</p> <p>Adultos Mayores y con Problemas Sociales, los Alcaldes pedimos que las medidas estructurales como el recambio de Calefactores tengan copago a este segmento de la Población. Lamentablemente los adultos mayores al tener restricciones de uso de calefactores, no tienen otro medio de calentación y/o cocción de alimentos.</p> <p>Los Alcaldes de la Provincia de Osorno manifestamos las observaciones antes expuestas, y esperamos que el camino de esta nueva normativa ambiental, sean consideradas las opiniones de nuestros vecinos y vecinas que representamos en este territorio.</p>
--	--	---

También salió conforme a eso una declaración de la Asociación de Municipios de la Provincia de Osorno, también oponiéndose evidentemente, a este Plan de Descontaminación Atmosférica en la Macrozona Norte, volviendo a recalcar, necesitamos un Plan, pero no el Plan que se nos está presentando, esa es la posición, se necesita un Plan por norma, por salud, pero no que excluya la leña, que además el cumplimiento acá, el cumplimiento de la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

obligación del Estado se materialice, porque no puede ser que se nos está cambiando el Plan y el anterior no se ha cumplido. También, respecto a la población total y respecto a los recursos que lleguen a esta extensión de la macrozona, lo de la leña y los adultos mayores que sobre todo también tienen problemas respecto a las condiciones para poder financiar los copagos en cada una de estas medidas.

Sabemos que la contaminación es preocupante en nuestra zona, pero es necesario cumplir con las metas que el Estado se propuso en el PDAO, ya que los avances son muy pocos, y sumar más zonas con las mismas medidas estructurales, con muy poco financiamiento o no terminadas como la declaración de la leña, hace inviable un nuevo Plan que ayude a mejorar la SALUD DE TODOS NUESTROS HABITANTES.

**EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE ASOCIACIÓN MUNICIPALIDADES
PROVINCIA OSORNO.**

Ahí está el cierre de esta declaración.

SEÑOR SALAZAR: “Ahí está el cierre de esta Declaración, sabemos que la contaminación es preocupante en nuestra zona, pero, es necesario cumplir con las metas que el Estado se propuso con el PDAO, ya que los avances son muy pocos, salen en esa aclaración, la verdad es que es muy deficitario y sumar más zonas a las medidas estructurales con muy poco financiamiento para aquello o no terminadas como la declaración de leña, hace inviable el nuevo plan que ayuda a mejorar la salud. Porque aquí, un buen ejemplo que también se dijo, tenemos que calefaccionarnos igual, y si se prohíbe el uso de calefactores, que es parte de la matriz productiva actual de energía, para cada una de las viviendas, finalmente, vamos a terminar con familias que no van a poder calefaccionarse de manera adecuada, no van a poder responder a sus requerimientos, y, por lo tanto, va a llevar otro tipo de enfermedades futuras. Estas fueron las observaciones que se presentaron, están presentadas en tiempo y forma del primer proceso de cierre, lo que no quita que se puedan anexar otras observaciones hasta el 01 de julio; que es lo que vuelvo a recalcar, aquí necesitamos que ojalá todas las Organizaciones, todas las personas que son parte de sus Organizaciones, se manifiesten por la plataforma, no sirve que me lo digan a mí, no sirve que lo digan en su facebook, en su Instagram; no, necesitamos que ingrese a la plataforma y si necesitan ayuda, como Departamento, estamos a disposición de poder colaborar, como lo hemos hecho con algunas Juntas de Vecinos, donde hemos ido a las Juntas de Vecinos, ingresando fichas directamente. Somos un Departamento pequeño, pero, conforme esto se vaya programando, a tiempo ojalá, no el 29 de junio, no el último día, vamos a lograr que haya mayor participación y que se vea que, Osorno y



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

también las comunas, por lo menos de la provincia de Osorno, tienen todas estas aprehensiones y que el Plan como está presentado, no cumple el objetivo de poder ayudar a la calidad de vida de la comunidad. Eso es todo respecto a la presentación”.

CONSEJERO JORGE VESPERINAS: “Qué pasó con algo que se habló hace un par de años atrás, sobre una Planta de Gas natural en Curaco, de particulares, eso está en proyecto de que alguna vez funcione o quedó solamente en palabras”.

SEÑOR SALAZAR: “Respecto a particulares, hay un proyecto de biogás por parte de Ecoprial, que ocupa parte de las celdas que ocupa ese relleno industrial para la materialización y generación de energía. Hoy, solamente, a través de Gestor, y eso es ingresado, porque, necesariamente, tiene que ingresar a Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental. Sí, hay otros proyectos que están en la comuna, que algunos pueden estar escuchando, respecto a otros procesos de generación de biogás. Todos estos procesos ingresan al sistema de evaluación de impacto ambiental y durante los primeros 30 días, ingresando por medio de una vía, también pueden tener procesos de participación ciudadana, ya que son importantes, pero, eso todavía no ha pasado respecto a Biogás.”

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Agradecemos, a don Sixto Salazar por la presentación muy clara, y creo que esto es algo que nos afecta a todos, pero como decía una de las Consejeras, la letra pequeña siempre ha sido “destructiva” en todo. Creo que es algo bien importante, estimados colegas, que representamos a varias instituciones de las que estamos aquí como COSOCI, de poner un énfasis, pero con mucho empeño, ayuda y necesidad, porque somos una provincia donde la calefacción es parte de nuestra vida, hemos crecido con la calefacción, quienes hemos crecido en el campo, realizando tareas como recoger cocos secos de los pinos, el día viernes, porque era el deber; y Santiago no nos puede cambiar la vida, y eso va a depender no solo de las autoridades, también de nosotros. Nosotros tenemos que hacer fuerza, hacer presión, porque cuando se hace presión, en el buen sentido de la palabra, logramos cosas juntos. Porque, claro, hay gente que, a lo mejor, tiene una buena situación económica y puede tener una calefacción diferente, y está en todo su derecho, pero, los más pequeños, que no podemos hacerlo, necesitamos esa misma calefacción que tiene el que puede tener una calefacción central, y que a veces es más destructiva. A modo de ejemplo, hoy día salí y no hice fuego, mi esposo llega antes que yo y hará fuego, entonces, creo que, nosotros, a veces, somos más inteligentes en cuidar las cosas que tenemos. Agradecemos, toda la información que se nos dio referente al río, es triste para los que crecimos en Pilauco, nosotros como vecinos, me crié en el Fundo Engler, y toda nuestra generación, veníamos a bañarnos al Parque IV Centenario, y eso se perdió, pero, no por la autoridad, sino por nosotros mismos; las generaciones fueron, porque miraba en la pantalla, se mostraba toda esta cantidad de basura, colchones; y siempre he dicho, la basura, todo lo que vemos en la calle, no creo que la Delegada Provincial salga en la noche a botar su basura. Nos falta cultura, y eso tenemos que enseñar a nuestra generación, a nuestros hijos, nuestros nietos, que la cultura se debe respetar. Vamos a tener patio limpio, y vamos a seguir viendo basura, porque la gente no entiende que si yo boto algo le hago daño a mi medio ambiente y quién pasa por ahí, mi vecino. Entonces, también nosotros, como Delegados y Representantes de diferentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

agrupaciones, debemos ver estos temas, educar, enseñar, porque ahí vamos a poder tener mejores herencias que podemos dejar. Muchas gracias por las presentaciones, muy claras y ahora tenemos tarea”.

CONSEJERA NANCY ANTILLANCA: “Una acotación pequeña de lo que está pasando, nosotros vemos un montón de basura en las calles, vengo de una población que, gracias a Dios, se mantiene limpia; pero, eso también ayuda a estos grandes Retails que venden cada cosa, que cada cosa tiene que ser moderna porque si no, no funciona la casa. Así es que, nos están vendiendo pura chatarra, cosas desechables, antes, muchas veces, las cosas duraban años, ahora cuánto duran, seis, siete años, lo que fomenta que acumulemos basura, nuestro gran desarrollo, así es que el desarrollo nuestro nos está matando. Esa es la acotación que tenía”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Antes de continuar, quiero hacer mención que en nuestra Sala de COSOCI, está el señor José Yaeger Rosas, Funcionario de la DIDECO, quien está en representación de esa Unidad Municipal, por si alguien tiene alguna consulta, él está a su disposición”.

3) La señora Vicepresidenta Ruth Barría pasa el punto 3° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- CONSEJERO LUIS PROBOSTE: “Lo único que quiero hacer presente, no sé si será pertinente hacerlo, ya hace varias reuniones que están faltando muchos Consejeros Titulares. No sé si me parece que, dentro del Reglamento del COSOCI, existe una normativa para sancionar, porque vengo desde el sector rural y una sola vez he faltado a una reunión, y fue, precisamente, porque estuve en Santiago por unos exámenes médicos, pero me doy el trabajo de venir y estar presente como Titular; y si no está el Titular o no viene en un par de sesiones, creo que sería pertinente que se le sancionara o se le reemplazara por el Suplente, porque fuimos electos para representar como Titulares, y como tal, deberíamos tener la responsabilidad de presentarnos y asistir a las reuniones para los acuerdos que son importantes acá”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Muy buena la acotación, de hecho, lo habíamos conversado con algunos Consejeros, porque cuando alguien nos eligió, confió en nosotros, que íbamos a representarlo. Por lo tanto, creo que podemos tomar la moción de nuestro colega Consejero, porque igual me dolió faltar el mes pasado, pero, estaba más con neumonía que con resfriado, le dije al Alcalde, no quiero ir a “repartir bichos”, representando a Salud, hay que dar el ejemplo. Pero, uno toma este compromiso, todos venimos de diferentes lugares, sus trabajos, y aunque seamos dueñas de casa, venimos de la casa, pero, eso se llama respeto, lo vamos a conversar y con la asistencia se sabe quiénes han faltado más de tres veces y sin justificación. Porque, por último, uno avisa, si no puedo avisarle al Presidente, le aviso a la colega que tengo, algún teléfono, que no puedo asistir, pero sin avisar, creo que deberíamos tomar la seriedad que tiene este COSOCI, que estamos representando a la comuna de Osorno. Esto queda en Acta, y lo vamos a conversar el otro mes, creo que ya vamos a tener una conversación de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

esto; y lo otro, antes que avancemos, quisiera que a nuestros temas se les dé el seguimiento, porque muchos hemos presentado temas aquí pero no tenemos respuesta, no sabemos si eso fue o no, así que nos gustaría también que cuando señalamos una moción, porque es un tema que traemos de quiénes representamos, y alguien nos pregunta y no tenemos respuesta. Como tarea también, de que queda en Acta, que tengamos respuesta de nuestras mociones que presentamos, para saber si vale la pena estar aquí”.

CONSEJERO SERGIO WILLER: “Cuáles son los resultados en el caso de inasistencia.”

CONSEJERO JORGE VESPERINA: “Pertenece a lo mismo, el canal de excusa sería a través del Secretario, en caso de que uno debería faltar por motivo justificado en algún momento, porque no se le va a justificar siempre al Presidente, o se puede enviar un correo directo al Secretario”.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Claro, ustedes reciben un correo electrónico, en dos oportunidades, uno con varios días de anticipación y uno que se lo envían, 24 horas antes, también se pueden justificar con las Secretarías de Actas, que es de donde se envían las Convocatorias y los recordatorios de las Sesiones.”

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Eso es importante, y ya sabemos algo que desconocíamos.”

2.- CONSEJERO ORLANDO GONZÁLEZ: “Tengo un punto, pero tiene tres aristas, de los tres planteamientos que voy a colocar dentro de esto, quiero que por medio de este Consejo se oficie al Departamento correspondiente de cada una de las materias y a cada uno de los Departamentos que corresponde, para que dé respuesta a cada uno de los Consejeros, no solamente para el que está haciendo el requerimiento. Dicho esto, en la primera reunión que se sostuvo acá en el COSOCI, planteé la situación de la necesidad de que la Municipalidad, mediante el Departamento Jurídico, vea la posibilidad de contar con una sucursal de Banco Estado donde se está construyendo el supermercado Santa Isabel, en Avenida Bahía Mansa con la Ruta U-22, camino a la Misión San Juan. Esto fue requerido, en ese tiempo, por varias personas; dentro de eso, la empresa que está construyendo el inmueble, van a dejar varias oficinas donde se van a instalar negocios a su alrededor. Una de ellas estaba destinada para colocar una sucursal de Banco Estado, precisamente, porque nosotros, la gente de ese sector también requiere, así como avanzan los supermercados, poder tener la posibilidad, y verlo con el Plano Regulador, porque ahí hay una arista y por eso sería necesario, y si el Plano Regulador da esta solución, bien, porque lo conversé con el Alcalde y él está a favor de esta petición de las Juntas de Vecinos, y de las demás Organizaciones. Así es que, señora Vicepresidenta, por su intermedio, por favor, le solicitaría oficiar como corresponde al Departamento que le mencioné.

3.- CONSEJERO ORLANDO GONZALEZ: “También quiero señalar que, en el sector de la Villa Lololhue, se está construyendo una



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

multicancha techada, esto fue a requerimiento de la Junta de Vecinos del año 2011, se logró ese objetivo, se está construyendo, pero hay dos trabajadores, están tres meses y le quedan tres meses para la entrega de la obra y, seguramente, van a llegar a la Municipalidad a pedir extensión de tiempo. Hay un ITO, de la Municipalidad, que fiscaliza esto, prácticamente, no tienen nada hecho, tienen solamente la parte donde va a ir el cemento, y eso es todo lo que tienen. Entonces, hay dos trabajadores y ellos me dicen que no tienen qué hacer porque hay días que se van a sentar solamente ahí. Este es un proyecto cuyo representante, obviamente, es la Municipalidad, pero, quienes son los más afectados y por lo que nosotros hemos peleado más de 12 o 13 años, son precisamente los que vivimos ahí; queremos darle seriedad a este proyecto y que se pueda cumplir en los tiempos y forma como fue hecho el proyecto.”

4.- CONSEJERO ORLANDO GONZALEZ: “En otra materia, señora Vicepresidenta, referente a una reunión que se hizo ayer en el colegio Misión College, quiero señalar que se vio el tema de convivencia escolar. Usted dirá qué tiene que ver con nosotros, si el colegio Misión College es particular subvencionado, pero, dentro de ese tema que se trató donde estuvo la Dirección Provincial de Educación, Carabineros, Policía de Investigación, etc., fue sobre la violencia a todo tipo de magnitudes donde quedamos, prácticamente, sin palabras cuando se ve que al interior del colegio hay porte de armas, droga, delitos sexuales, entre otros; mafias, le pagan a jóvenes más grandes para que les peguen a otros, se hacen riñas dentro y fuera del colegio. Es decir, hay un tema que preocupa a la comunidad y ya sobrepasó todo. Hoy día, al menos, Carabineros, en otra reunión que tuvimos en el CESFAM de población Quinto Centenario, señala que se logró detener al “cabecilla del Tren de Aragua”, aquí en Rahue, quien es de Colombia o es Venezolano, no lo sé, se detuvo ayer y no quiero que el “Tren de Aragua” se convierta en el “Tren de Rahue”. Y digo esto, quizás, con rabia, con desesperación, porque hice la consulta en varios colegios, apoderados y está sucediendo algo similar en los colegios municipales; de verdad, estoy dolido por lo que está pasando, porque nunca pensé que, en mi país que tanto quiero, a cómo estamos hoy día con la delincuencia y el Osorno querido, que todos lo queremos, lo veíamos como lejos de estas situaciones, solamente en la pantalla, en nuestras casas veíamos como está desatado todo lo que es anormal. Y aquí, cuáles son los protocolos que tiene el D.A.E.M., que se haga una sesión extraordinaria para que nos dé a conocer cuál es el protocolo que tienen y nos dé cifras, porcentajes, números, dónde están los problemas principales de violencia y de todas estas cosas que les nombré, para que nosotros como comunidad, porque esto no parte del colegio. Esta situación, es como dijo la Directora ayer, y don Claudio, de la Subsecretaría de Prevención del Delito, dijo “si estos son lentes”, voy a poner un ejemplo, “son lentes aquí y en cualquier lugar”, hoy en día, qué pasa con nosotros, cuando vemos una situación de violencia o cualquier tipo de anomalías, robo, etc., muchas veces escondemos la voz y no somos capaces de denunciar y no somos capaces de trabajar en la comunidad, porque esto parte de las Juntas de Vecinos, y, hoy día, un 80% de las Juntas de Vecinos, si es que no quedo más corto, no asiste a las reuniones para llevar personas capacitadas, que nos puedan dar una charla, que nos den los números, cuál es la importancia, cómo nosotros, como ciudadanos organizados, tenemos que defender nuestros barrios, porque los niños salen de nuestros barrios a las escuela, y repiten las



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

acciones. Hay un apoderado, no voy a dar nombre de la escuela, que se le llamó la atención porque su hija de enseñanza básica veía películas, voy a hablar solamente de una X, y cuando se le dice esto al apoderado, éste se ofusca, se enoja y dice que su niña tiene el derecho de ver lo que ella quiera. Si nosotros tenemos la mentalidad así, Presidenta, hacia dónde va nuestra sociedad, dónde va eso que tanto queremos nosotros, que son nuestros hijos, qué es lo que va a pasar en las calles. Con esto termino, pero le solicitaría que esto también se dé a conocer en este Consejo, para trabajar unidamente con el D.A.E.M., este Consejo, las Juntas de Vecinos y quizás, que la Municipalidad encabece este movimiento de poder citar a las Juntas de Vecinos y todas las Organizaciones que puedan trabajar: los clubes deportivos, folclore, etc., y puedan estar presentes; hacer una charla de magnitud, trabajar, pero, tomar acciones desde ya, que no pase lo que está sucediendo en algún colegio que ya sobrepasó todo nivel de paz y de armonía, dentro de lo que es un colegio, donde se va a aprender, a educar a los niños. Eso es señor Vicepresidenta, muchas gracias”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Creo que la palabra más certera de todo lo que ha hablado nuestro colega son los valores, nuestra sociedad ha perdido los valores y eso nace en la familia. El colegio no cambia lo que nosotros no hacemos en nuestro hogar. Qué les parece, referente a lo mencionado por el Consejero, pedir para la próxima reunión que estuviera el Director del D.A.E.M. y nos diera una charla referente a lo que expuso nuestro colega Consejero”.

CONSEJERO ORLANDO GONZÁLEZ: “Señora Vicepresidenta, solicité una reunión lo antes posible, extraordinaria. Es posible”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Lo vamos a plantear al Alcalde, pero con ese tema”.

CONSEJERO ORLANDO GONZÁLEZ: “Sí, solo por ese tema”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Ese tema, porque nos afecta a todos, porque aquí representamos a varios sectores, y como usted señala, no pasa solo en Rahue, también pasa en los colegios del sector Oriente, y no solo en nuestros colegios municipales. Yo vivo en el sector de Pilauco, y también sucede en los colegios privados, solo que “queda guardadito”, pero lo nuestro se sabe. Gracias por su intervención, es triste escuchar estas cosas, nos afecta, porque nuestra sociedad tiene mucho poder en sí, tenemos casas muy hermosas en diferentes sectores, locales, como decía nuestra colega Consejera, con cosas muy modernas, ropa, artefactos. Pero, vuelvo a decir, los valores tenemos que tratar, aunque sea tomarlos y rescatarlos por el bien de los que vienen mañana, nosotros vamos a pasar que la mayoría ya somos tercera edad, pero qué vamos a dejar, qué legado vamos a dejar, esto que acabamos de escuchar es para meditarlo hoy día al ir a acostarnos; qué estamos haciendo, nosotros, como adultos mayores, tenemos que no ser impulsivos, arrebatados, furiosos, cuando queremos saber algo, no descontrolarnos, porque eso lo ve nuestra sociedad pequeña, entonces, ellos piensan que eso es así. Así es que, también es una tarea para nosotros que, porque al lugar que fuéramos, en nuestra calidad de representantes, tenemos que ser también un poco más tolerantes, “bajar las revoluciones”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

CONSEJERA ANA VARGAS: “Primero, quiero empatizar con don Orlando, tengo a mis nietos que están en el colegio Emprender, y en este colegio también han sucedido varias situaciones similares a las que él estaba mencionando. Hay unos grupos organizados de otros liceos, que se juntan y se van a un colegio, después se van a otro. Le pegaron a una niña de 6° básico, que la dejaron muy mal, estaba muy grave en el hospital, a la salida del colegio. Solo quiero hacer una reflexión, a través desde el Gobierno, porque creo que el Gobierno a nosotros nos ha quitado nuestra autoridad, nuestra autoridad como padres, porque los padres no pueden llamarle la atención o darle un “castigo” a los niños/as ahora, y de eso se valen ellos, de eso se valen las chiquillas; entonces, qué es lo que hacen, sacan toda su rabia y su furia con las demás compañeras. Eso quería empatizar con el Consejero Orlando González.

5.- CONSEJERA ANA VARGAS: “Señora Vicepresidenta, ahora quiero mencionar mis temas. Creo que nosotros habíamos quedado en un acuerdo cuando salimos elegidos, que la reunión no se iba a extender más de una hora, hora y media; y ahora estamos en dos horas. Sé que todos los temas son muy importantes para todos, pero tenemos que ser más reducidos y respetar que nosotros venimos de algún trabajo, que hemos estado todo el día fuera de la casa. Me gustaría proponer a esta mesa que se adelantara una hora la reunión, que no fuera a las 7 de la tarde, que fuera de 18:00 a 19:00 horas, respetando todos los horarios de los demás, su tiempo, pero, más de una hora y media no puede durar una reunión, porque veo que la mayoría somos adultos mayores, y tenemos que llegar a nuestros hogares, andamos mal alimentados, con mucho frío, llega el tiempo de invierno y nosotros después no tenemos cómo irnos a nuestros hogares. También proponer a esta mesa, que nuestro Alcalde, si pudiese colocar un móvil para ir a dejar a nuestros Consejeros, a sus hogares que viven más retirados, hay varios que ya se retiraron ahora porque no tenían cómo irse. Sé que algunos tienen vehículos, pero, nosotros tenemos que ver cómo llegamos; si llegamos bien o no a nuestro hogar. Yo vivo en un Rahue Alto, es muy lejos para allá, no tengo cómo llegar, y a veces, la colega Tatiana Barría me ha llevado a mi hogar, pero, cuando anda en vehículo, pero esa no es la idea. La idea es que, si el Alcalde pusiera un Transfer o un móvil que nos vaya a dejar o nos den un acercamiento, sería lo ideal. Eso más que nada, y ojalá pudiéramos tomar en consideración los horarios de invierno, adelantar una hora, porque está muy oscuro y podemos ser asaltados o sufrir de algún robo”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Buena moción, todo se está anotando y vamos a hacer llegar estas consultas lo más rápido posible al Alcalde, para ver las soluciones”.

6.- CONSEJERA CAMILA ABURTO: “Mari Mari. Estoy acá como parte del Consejo de Comunidades de los sectores rurales, donde la conforman 17 comunidades. Cada comunidad tiene aproximadamente unas 20 familias. Y nosotros, como Consejo de Comunidades, solicitamos al Alcalde que nos pueda recibir en una audiencia, de todas formas, va a ser ingresada, como es debido, la carta de solicitud, ya que no hemos tenido ningún contacto ni



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

acercamiento del Alcalde hacia nuestro Consejo de Comunidades. Hemos visto, en redes sociales, que se hace siempre las reuniones con las Juntas de Vecinos Rurales para plantear proyectos que vayan en beneficio de ellos, y no estamos incluidos, nosotros, como comunidades. Menos tenemos un contacto directo con la Oficina de Pueblos Originarios de la Municipalidad, aparte de un grupo de WhatsApp que es informativo, pero, no existe algún acercamiento, planteamiento de problemas, necesidades, proyecto futuro, absolutamente nada. La única vez que se tuvo un indicio de reunión, se dejó “plantado” a nuestro Presidente, don Manuel Mella, Presidente de la Comunidad Pichilcura; así es que, solicito por medio de este Consejo que seamos recibidos; ese es un punto.

7.- CONSEJERA CAMILA ABURTO: “El otro punto, que es parte de, creo que podría ser aplicado para las Juntas de Vecinos, las Organizaciones. Me gustaría que el Centro Cultural o la cultura en realidad, que se le entregó durante este año, un recurso importante de dinero, nos pueda explicar o exponer cuál es la planificación de actividades que se tiene para los sectores rurales, en cuanto a la cultura, incluyendo Juntas de Vecinos, comunidades indígenas, escuelas y demás organizaciones que conforman los sectores rurales; a lo mejor, las poblaciones pueden tener esa misma inquietud, así es que me gustaría que se viniera a explicar la planificación que hay en trabajos en conjunto.”

8.- CONSEJERA CAMILA ABURTO: “Y el tercer, soy, además, Presidenta, de hecho, me acabo de acordar; de “Impulsa ONG”, nosotros el día sábado a las 10:30 de la mañana, junto al Instituto de la Juventud, vamos a realizar una charla acerca de Salud Mental y Ansiedad para los jóvenes, ya que es un tema en boga para que puedan invitar a sus jóvenes de sus organizaciones. Esto va a ser en el Centro San Agustín, que queda en calle Bilbao casi al llegar a calle Freire, que sea un espacio de conversación, la violencia sólo genera más violencia si nosotros la aplicamos, hay que buscar otras formas de puntos de encuentro para la juventud, no existe actualmente una oficina en la municipalidad o una oficina de la juventud que tenga un contacto directo. Así que, esta va a ser la primera instancia que se va a originar y se invita a todos sus jóvenes a participar, igual la información está en el Instagram y Facebook de nuestra ONG Impulsa. Eso, muchas gracias”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Muchas gracias. Una buena invitación”.

9.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “En honor al tiempo, y, precisamente, haciendo memoria, que el Alcalde, cuando nos iniciamos, dijo en lo posible, no más de uno o máximo dos intervenciones por persona, esta es mi segunda intervención, hoy día, voy a tratar de ser breve, por respeto al tiempo. Resulta que, como COSOCI hice una reunión con vecinos de Rahue Bajo, tiene varias Juntas de Vecinos, y tuve una conversación con dirigentes y vecinos, no sólo de mi sector, sino de todo el sector de Rahue Bajo, y me pidieron que solicite un estudio de las veredas en mal estado. Porque felicitar también a la Municipalidad, ya que se han hecho muchos arreglos en las calzadas donde pasan los vehículos, pero hay muchas veredas de años que no han sido



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

reparadas, hay sectores que repararon años atrás, por partes, y hay muchas veredas en mal estado, y no sólo, como digo, siempre abogo por Rahue Bajo, en general, porque las veredas en mal estado son muchas. He tomado fotos, lamentablemente, no las he impreso para traerlas al Departamento que corresponde, pero, no puedo andar tomando fotos a todas las calles. Quizás puedan enviar a una persona que haga un catastro, un estudio de cuántos metros de veredas hay destruidas en Rahue. Y también de las limpiezas, que han hecho en algunas, pero, hay sectores que, por ejemplo, en calle Iquique con Santiago, la gente bota basura donde se desembocan las aguas lluvias y esa esquina es de gravedad cuando llueve fuerte se inunda, no podemos cruzar las calles, los vehículos pasan a muy rápido y dejan “estilando” a los estudiantes o, a quienes vayan circulando por ahí. Eso sería mi petición, no sé a qué departamento corresponde que hagan una revisión de los recolectores de agua y lluvia, que hay en calle Antofagasta, con Concepción, Iquique con Concepción, que es de mi sector, pero en varios sectores no han hecho esa limpieza por mucho tiempo”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “El Secretario me dice que ellos mismos derivan al Departamento que corresponde, pero, sí, esperamos tener respuesta”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Para mí, la urgencia más grande es calle Antofagasta con Concepción, Santiago con Iquique, porque ahí es un “mar”, me recuerda a las inundaciones de años anteriores. Hasta la misma gente que barre las calles, a veces, bota basura y no le han hecho limpieza, en alguna parte limpiaron y le pusieron unos tabloncitos encima y dejaron el espacio para que pase el agua, pero las mismas hojas de los árboles que deja el otoño, más encima otras basuras, se tapan. Entonces llueve una media hora y queda la “escoba”. Eso sería, muchas gracias. En otra oportunidad tengo otra acotación que hacer, pero me interesa mucho esto, porque es el clamor de los vecinos”.

10.- CONSEJERO SERGIO WILLER: “El tema del horario, igual solidarizo con la colega, nosotros también venimos de lejos, somos del campo, habría que someterlo a una especie de votación, creo, antes de pedirle al Alcalde que cambie el horario, para hacerlo un poco más justo”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Sí, porque hay que ver quiénes podrían a las seis de la tarde. Porque después no vamos a estar flaqueando en que vamos a fallar, no van a llegar a la sala, como dice el colega, nos podría perjudicar”.

CONSEJERO SERGIO WILLER: “Nosotros, la mayoría trabajamos”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “O podría ser, por estos dos meses, Junio ya está muy bien hasta ahora, y vamos a llegar tarde; pero nos queda Julio y Agosto, que todavía son meses complicados. Pero, cuántos aquí, cuántos estarían de acuerdo con el cambio de horario, empecemos por ahí, eso es más democrático. En horarios de las 18 horas, hay 3 personas, 3 votos, no tenemos mayoría; entonces, seguirá siendo a las 19 horas. Lo otro sería que, a lo mejor las presentaciones sean más cortas, o una presentación por reunión”.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

CONSEJERO SERGIO WILLER: “No, si las presentaciones son cortas, lo que pasa es que las intervenciones son las que se alargan”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Sí, las intervenciones, creo que también podríamos hacer un arreglo con eso, cuando se hacen las presentaciones, al final, tres personas, pero con la pregunta directa. Es lo que pasa en todas partes, la pregunta directa, no con el rodeo, sino directa. Lo otro, estimados colegas, debería ser un punto por persona, o sea, traigamos el punto. Creo que esta reunión, este COSOCI es de la comunidad, fue elegido por la comunidad, si bien está bajo el alero de nuestra Municipalidad de Osorno, y cuyo Presidente es nuestro Alcalde, pero creo que tendríamos que tener más injerencia nosotros, que somos de la comunidad, el Alcalde está para guiarnos, informarnos, en breve, porque hay temas que lo vemos en el Consejo, sabemos más a veces. Me refiero a que, a lo mejor, nuestros temas deberían ser más varios, nosotros, nosotros traemos los temas de quienes representamos, tenía que exponer un tema del Hospital y no podré hacerlo porque la hora está en contra”.

CONSEJERA TATIANA BARRÍA: “Un alcance, una sugerencia, que cuando haya una exposición, sea eso, y al término, las preguntas, que sean precisas, concisas, pregunta, no reflexión”.

VICEPRESIDENTA RUTH BARRÍA: “Buena acotación, así aprendemos todos, somos seres humanos y todos los días aprendemos cosas nuevas, y hoy día, estamos midiendo esto, que a veces, nosotros mismos cometemos el error, es bueno enmendar el camino en esto.”

Finalmente, la señora Vicepresidenta, doña Ruth Barría Canío, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley sean realizados en la Sesión Ordinaria del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO, COSOCI, declara cerrada la sesión a las 21.10 hrs.

No asistió la Consejera Titular: señora María Said Jaramillo; quien no fue reemplazada por su Consejero (a) Suplente.

Firman para constancia de la presente Acta, además de la señora Vicepresidenta y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. LUIS PROBOSTE ARCOS

.....



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

2. GLADYS CATRILEF VELASQUEZ

3. JOVINA VILLEGAS DELGADO

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. JUAN REYES GUAJARDO

2. OLGA ZUÑIGA GONZALEZ

II. ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JAIME GALINDO CORTES

2. MARIA CORTES-MONROY DE LA FUENTE

3. RUTH BARRIA CANIO

4. ANA NEGRON ROJEL

5. PATRICIO RIFFO LINCO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. JOSE CACERES MARTINEZ
2. PATRICIA GALLEGOS COÑOCHAR
3. HELGA LOAIZA CHEUQUIAN
4. CARMEN AREVALO ZUÑIGA
5. LEOPOLDO ROJAS LIBANO

III. ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

1. CAMILA ABURTO LICAN
2. SANDRA PAOLA LICAN BORQUEZ
3. ANA VARGAS PAILLAHUEQUE

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. ORLANDO GONZALEZ QUEZADA
2. NANCY ANTILLANCA ANTILLANCA
3. TATIANA BARRÍA JELDRES
4. MARIA HERNANDEZ CHACON
5. SANDRA CARRASCO FUENTEALBA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

**IV. ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y
DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL
Y CULTURAL DE LA COMUNA.**

IV.1. SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. SERGIO WILLER DANIEL
2. JORGE VESPERINAS DIAZ

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ

IV.2 SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. CATHERINE CAROL ROJAS GUTIERREZ
2. FREDDY VALDERAS JILABERTO



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO (COSOCI)

B) CONSEJEROS SUPLENTE

IV.3 SUBESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1. JOSE MILANCA MILANCA

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1. EDDIE ALVAREZ GARCIA

**RUTH BARRÍA CANÍO
VICEPRESIDENTA**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**